

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 56
16 de agosto de 2007

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge Rizzo, doctora Laura Calógero
Doctor Julio A. Decoud y doctora Mabel Lovecchio

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
EDUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA
HUGO OSCAR SEGURA

LUIS MARIO MARRAS
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
GUILLERMO FANEGO
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
ANA LAURA NÚÑEZ
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 9 de agosto de 2007.	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.	4
<i>Solicitud en préstamo del salón auditorio.</i>	4
<i>Convenios de colaboración con el Colegio de Abogados de Entre Ríos –sección Gualeguaychú. Jornada sobre contaminación.</i>	5
<i>Designación del doctor Fanego para asistir a jornadas del CEJA a realizarse en Chile.</i>	5
<i>Visita al presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.</i>	6
<i>Volante de la Asociación de Abogados.</i>	8
<i>Situación informática del Colegio Público.</i>	11
<i>Informe de Asesoría Letrada.</i>	22
<i>Situación del jardín maternal.</i>	22
Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	52
<i>Donación para la cena por el día del abogado.</i>	52
Punto 9.6 del Orden del Día. Expediente N° 248.278: Vitale, Jorge, solicita intervención del CPACF ante dificultades para acceder a vista del expediente número 1007 75/84 sum. Finac. Número 581 –Comisión de Defensa del Abogado.	52
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	53
<i>Informe de Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.</i>	53
Integración de Institutos.	53
Reinscripción obligatoria de miembros de institutos.	53
Fijación de días y horario para el desarrollo de sesiones ordinarias del Instituto de Derecho Civil.	54
Fijación de días y horarios para el desarrollo de sesiones ordinarias del Instituto de Derecho Registral.	54
Oferta de actividades académicas.	55
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	55
<i>Listado de pagos semanales.</i>	55
Punto 9.1 del Orden del Día. Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 22/08/2007. Consideración de 2 solicitudes de Reinscripción.	56
Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	56
<i>Renovación de credenciales.</i>	56
<i>Expte. N° 247.011</i>	56
<i>Enlace punto a punto con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad.</i>	57
Punto 9.4 del Orden del Día. Expte.N° 251.764 Ruiz Daniel, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Criminal y Correccional N° 4 –Comisión de Abogados en relación de dependencia	

con el Estado y Organismos Públicos-.....	57
Punto 9.5 del Orden del Día. Expte.N° 281.008 Kabas, María Luisa, solicita intervención del CPAC ante sanción impuesta por el JNPI en lo Comercial N° 23 -Comisión de Honorarios y Aranceles-.....	58
Punto 9.3 del Orden del Día. Edificio.	58
Punto 9.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	58
Punto 10 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	58
Apéndice.	60
<i>Orden del Día.....</i>	<i>60</i>
<i>Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.....</i>	<i>66</i>
<i>Informe de la Coordinación de Comisiones.</i>	<i>68</i>

- En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19 y 48 del jueves 16 de agosto de 2007, con la presencia del señor presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal doctor Jorge Rizzo y de los consejeros doctores Laura Alejandra Calógero, Julio Argentino Decoud (h), Mabel M. L. Lovecchio, Fernando Gabriel Degaudenzi, Graciela María Montenegro, Eduardo Molina Quiroga, Hugo Oscar Segura, Luis Mario Marras, Ilse Krauss de Manigot, Andrea Liana Martino, Daniel Arturo Fábregas, Ricardo Alberto Vázquez, Guillermo Fanego y Horacio Héctor Erbes:

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta esta sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 9 de agosto de 2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Es para señalar que he acercado a los taquígrafos unas correcciones para que se incorporen al acta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cómo no.

-Las observaciones son las siguientes:

Del doctor Segura: en la página 43, primera intervención, se debe suprimir la palabra “se” en la frase “si él se hubiera acreditado en condición de jubilado”, y en la segunda intervención hay que reemplazar la palabra “gravamen” por “honorario”.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el acta con las correcciones indicadas por el doctor Segura.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aprobada por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe de Presidencia.

Solicitud en préstamo del salón auditorio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En primer lugar, quiero informar que el presidente del

Equipo Federal del Trabajo doctor Juan Pablo Fiorini ha presentado una nota solicitando en préstamo el salón auditorio para realizar el XIV Congreso Nacional del Equipo Federal del Trabajo durante los días 13 y 14 de setiembre, entre las 9 y las 18. Yo creo que no hay ningún problema porque el salón está disponible esos días.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Convenios de colaboración con el Colegio de Abogados de Entre Ríos –sección Gualeguaychú. Jornada sobre contaminación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por otro lado, informo que ingresó una nota del Colegio de Abogados de Entre Ríos, sección Gualeguaychú, en la que se solicita instrumentar convenios de colaboración por temas de interés general y/o científico jurídicos. Tienen ganas de organizar en el Colegio una jornada por el tema de la contaminación, a raíz de la instalación de la papelera Botnia. Creo que esto es muy importante.

Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Simplemente, es para ofrecerme a participar de esto porque yo soy matriculado de esa sección. Así que me ofrezco para colaborar en todo lo que pueda ser útil.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cómo no.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

A continuación, se va a votar que el doctor Erbes colabore en la instrumentación de estos convenios y en la realización de dicha jornada.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Designación del doctor Fanego para asistir a jornadas del CEJA a realizarse en Chile.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por razones de trabajo, dado que están previstas varias audiencias, no puede viajar el doctor González Ocantos a la República de Chile ante la invitación realizada por el CEJA, razón por la cual se propone, tal como había

sugerido el doctor Bahamondez Fierro, al doctor Fanego para que viaje en su lugar.
Se va a votar la ratificación de esta decisión.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría.

Visita al presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se realizó la visita al presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional doctor Mario Filozof, quien solicitó la colaboración del Colegio para realizar el aislamiento acústico de la Sala de Autoconsulta y Gabinetes de la Secretaría de Jurisprudencia y Biblioteca de la Cámara. En representación del Colegio se hicieron presentes el arquitecto Pérez y el consejero doctor Fanego, a quien le pido que nos informe sobre dicha reunión.

Dr. Fanego.- Hoy por la mañana, como usted dijo, el arquitecto Pérez, el doctor Elizalde y quien les habla nos reunimos con el presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, quien nos llevó a visitar las instalaciones que armaron como una sala de atención para los abogados, donde funcionan hoy tres computadoras para consulta informática y los ficheros para consultas manuales de jurisprudencia. Señaló que diariamente reciben la visita de colegas que van a buscar información allí. El lugar, pese a todas las instalaciones mobiliarias, tiene deficiencias estructurales porque en la parte de atrás se encuentra, separado por una mampara, el taller de mantenimiento del fuero. Realmente, es bastante molesto el ruido de las sierras que se utilizan en la parte de carpintería. El doctor Filozof nos explicaba que los ruidos se acrecientan mucho por la tarde porque en los fondos se encuentra la Cárcel Contravencional por un convenio –que ya está vencido- realizado con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad, por lo que resulta bastante dificultoso concentrarse en la búsqueda de material.

- *Ingresa a la sala y se incorpora a la reunión la consejera doctora Mónica Alejandra García.*

Dr. Fanego.- El arquitecto Pérez estuvo revisando la propuesta que nos quieren hacer. Le pareció muy atinada y se adecua a los fines que nos interesan en cuanto a contar con una sala de consultas para los colegas. En tal sentido, el precio le pareció razonable y ajustado a los valores de mercado.

La obra la van a realizar ellos y nos han pedido una colaboración económica del orden de los 4.773,15 pesos.

A su vez, estuvimos conversando con la gente de la Oficina de Jurisprudencia, quienes nos entregaron en el día de hoy un CD para que lo podamos transmitir a los colegas a través del Colegio on line, en la página de jurisprudencia. Hay un compromiso de enviar periódicamente los boletines temáticos que, realmente, son un

trabajo muy bueno por cuanto no se trata solamente de la mera transcripción de los fallos, sino que incluyen citas doctrinarias, bibliografía aplicable y una síntesis del tema en debate. Por ejemplo, hoy nos entregaron un boletín sobre robo con armas, las distintas posturas que hay sobre la interpretación del concepto armas, los distintos fallos que salieron al respecto, etcétera. Así que, periódicamente, nos van a enviar estos boletines.

Por lo tanto, creo que la propuesta es muy atinada, por cuanto se trata de un nuevo servicio que podemos brindar a los matriculados colaborando para el mejoramiento de estas instalaciones. En consecuencia, si el tesorero considera que hay alguna partida disponible para este fin propongo que se apruebe el presupuesto que he señalado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- A mí me parece que no estamos en condiciones de aprobar o rechazar esto. No hemos visto ninguna nota del supuesto beneficiario, que sería la Cámara, ni ningún estudio que diga que esta suma es razonable o no. Entonces, con toda franqueza pido que se postergue el tratamiento de este tema hasta tener más elementos de juicio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Se pueden acompañar esos elementos, doctor Fanego?

Dr. Fanego.- Sí, sin lugar a dudas. Si ustedes quieren, se pueden entregar ahora.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo voy a compartir la posición del doctor Molina Quiroga. Por lo tanto, si están de acuerdo, se postergaría para la próxima semana el tratamiento de este tema, a cuyo efecto durante la semana se va a circularizar la información correspondiente.

- *Asentimiento.*

Dr. Fanego.- Otra cosa, señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, hable.

Dr. Fanego.- El presidente de la Cámara me dijo que está dispuesto a recibir todas las sugerencias del Colegio que tengan que ver con las inquietudes que planteen los colegas en cuanto a los problemas que vayan surgiendo en la actividad cotidiana. Por ejemplo, yo le planteé la existencia de carteles con limitaciones horarias para la extracción de fotocopias, lo que contraviene una acordada de la Corte. Nos dijo que está esperando que el Colegio le haga llegar todas las sugerencias al respecto; en igual sentido, se mostró predispuesto a trabajar en aquellos temas que hagan a la formación y capacitación; obviamente, a tal efecto le ofrecí las instalaciones del Colegio y quedó a la espera de nuestra visita o de una invitación para concurrir aquí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- A lo que acaba de decir el doctor Molina Quiroga yo quiero agregar que conforme lo que se votó en la reunión del Consejo Directivo del jueves próximo pasado habría una gran restricción de fondos que no permitiría ni siquiera hacer lugar a los pedidos de préstamo de los letrados. Habría una gran restricción de fondos, por lo que me parece que no...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Todavía no se ha votado el presupuesto, lo que ocurrirá el próximo 19 de setiembre en la Asamblea. Esperamos que los colegas reflexionen al respecto.

Dra. Krauss de Manigot.- Entonces, pido que se postergue el tratamiento de este tema hasta que la Asamblea nos dé los fondos necesarios. Hoy no podemos disponer de partidas para ayudar a la justicia, que tiene un presupuesto mucho mayor al nuestro, y dejar desamparados a los propios abogados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es atinada la reflexión que acaba de hacer la doctora Krauss de Manigot.

D. Fanego.- Sí. Voy a aclarar algo que no he dicho.

Ellos están esperando que el Consejo de la Magistratura les apruebe el otorgamiento de unas partidas para poner en marcha una serie de modificaciones que deben hacer. Precisamente, esas modificaciones no contemplan esta sala de consulta que está destinada exclusivamente a los abogados.

La partida del Consejo está destinada a otras refacciones del edificio en la parte de la carpintería. La verdad, es lamentable como trabajan estos empleados de la justicia. Si fuera una empresa privada, habrían sido sujetos de alguna multa por infracciones a la ley de seguridad e higiene.

Volante de la Asociación de Abogados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hoy me acercaron un volante que supuestamente es de la Asociación de Abogados de Buenos Aires –no tiene firma-, en el que dicen que yo personalmente, a través de los medios de que dispongo, en una clara maniobra de provocación, tomando como base un editorial del diario “La Nación”, informé a todos los matriculados que la Asociación de Abogados de Buenos Aires tiene como intención liquidar CASSABA. Primera mentira de los que hacen este medio. Eso no ha salido publicado ni por El Colegio on line ni por la revista, ergo, los firmantes de esto mienten...

Dr. Molina Quiroga.- Entonces, presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estoy hablando yo, Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Yo recibí un mail con su dirección que chequeé.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Un mail personal, Molina; no usé los medios del Colegio.

Dr. Molina Quiroga.- La base de datos del Colegio...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, eso salió de mi lista de direcciones. Si quiere, vamos a mi computadora y verificamos la lista de destinatarios.

- *Se superponen las voces de los doctores Rizzo y Molina Quiroga.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Al doctor Szmukler le mandé una nota firmada por mí. Se la mandé yo la nota y le informé de unos cuantos amigos que habían felicitado a la Asociación. De ahí a usar los medios del Colegio hay un camino bastante largo por recorrer. Entonces, esto es men-ti-ra y es una provocación. Creo que la provocación es inversa.

Después dicen que nos ha pedido que por los mismos medios difundiera una nota que me mandaron. Si yo no usé los medios del Colegio no tengo por qué darle derecho a nada.

Sí le di difusión, y esto es verdad, a la noticia de "La Nación".

Finalmente, dice que pareciera que sólo quiero que se escuche mi voz. Si yo solamente quisiera que se escuche mi voz, Molina no hablaría nunca en este Consejo, y escuchamos mucho la voz de Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Perdón, presidente, ¿por qué se dirige a mí?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Porque usted es miembro de la Asociación.

Dr. Molina Quiroga.- Me enaltece si usted me considera a mí representante de la conducción de la Asociación, donde usted sabe que yo ni siquiera he participado...

- *Se superponen las voces de los doctores Rizzo y Molina Quiroga.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Finalmente dicen que pareciera... ¿Por qué no ponen que yo prefiero...? Tienen miedo de comerse un juicio por calumnias e injurias. ¿Por qué no usan el presente? Cuando uno usa el pareciera, el parecería, es para poder injuriar sin comerse después una demanda, y cuando no lo firma nadie abajo, esto es un panfleto cobarde, esto es una basura, porque el Colegio no es de una facción, con lo cual nos están tratando de facciosos. ¿Saben qué es esto?

- *El señor presidente se pone de pie, rompe un papel que tiene en sus manos y se acerca al canasto de basura.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo estoy rompiendo. Que conste así en el acta. Esto es basura. Basura. Por lo tanto, la basura va al canasto de basura.

Dr. Molina Quiroga.- No se haga problema. Tengo otro.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si a usted le gusta juntar basura, es su problema.

Finalmente quiero aclarar que el editorial de "La Nación" habla de la Asociación de Abogados. En ningún lugar dice que es la Asociación de Abogados de Buenos Aires. Yo conozco la Asociación de Abogados Previsionalistas, la Asociación de Abogados Laboralistas, la Asociación de Abogados Judíos, la Asociación de Abogados Católicos...

- *Se superponen las voces de los doctores Rizzo y Molina Quiroga.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aparte, ¿usted me va a decir a mí cómo tengo que mandar mi correspondencia privada, de presidente a presidente? La próxima vez que redacte una carta lo voy a llamar, Molina, y le voy a pedir que me la redacte usted. Miguel: no me hagas más las cartas, la próxima se la mandás a Molina, para que me la prepare.

- *Ingresa la doctora Núñez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quiero aclarar que una institución que en el año 1994 tuvo 1800 votantes, se opuso a la designación de los miembros de la Cámara de Casación Penal, puntualmente de los doctores Bisordi y Ana Capolupo de Durañona y Vedia, y hoy realmente redujo sus cuadros a menos de 300 votantes, con lo cual no puede arrogarse ser la única Asociación de Abogados del país. Me parece un acto de soberbia. Además, llamarnos facciosos... Yo les recomendaría a quienes escribieron este panfleto que es una basura que si van a defender CASSABA aprendan lo que es la sedición, la violación de la Constitución y lo que es ser faccioso en serio; que ser faccioso es no respetar la Constitución Nacional.

No está en debate el tema, quería hacer mi descargo.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Y eso no es utilizar los ámbitos del Colegio?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Soy el presidente del Colegio, Molina; lamentablemente.

Dr. Molina Quiroga.- Me está dando la razón.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No salió por *El Colegio On Line* ni por la revista. Entonces, el panfleto que no va firmado por nadie miente, injuria y nadie se hace cargo. Dice: "parece", "parecería". Ni siquiera sabemos si es de la Asociación del Abogados. Es el cuento del gran bonete: ¿Usted señor? No, yo no fui. Entonces, usted. No, yo tampoco.

Situación informática del Colegio Público.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Seguidamente pasamos a considerar la cuestión informática, dado que doctor Hugo Sorbo me hizo el favor de levantarse de la cama para venir a esta sesión.

Estando los doctores Molina Quiroga y Sorbo, subdirector y secretario, respectivamente, del Instituto de Derecho Informático, y el doctor Moretti, coordinador de la Comisión de Derecho Informático, estamos en condiciones de abordar el tema.

Invitamos al señor Giménez, que es el jefe de sistemas del Colegio Público. Nos van a plantear una serie de inquietudes. Esperemos que entre Molina, Moretti y Sorbo nos ayuden a entender, porque se trata de una cuestión técnica.

Señor Giménez.

Sr. Giménez.- Hemos hecho relevamiento en distintas áreas del Colegio y nos encontramos con la necesidad de desarrollar muchos sistemas.

- *Ingresar el doctor Pereyra.*

Sr. Giménez.- Los más críticos son los sistemas del área de Matrícula y del área Tesorería, y lleva mucho tiempo desarrollar todo lo que están requiriendo.

Nos vemos en la necesidad de reorganizar, reestructurar todo lo que es el área de programación y asignarle tarea a los distintos programadores. Nos encontramos con el problema de que nos falta gente para poder cumplir con todos los requerimientos que tiene el Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cuál es el cuadro de situación? ¿Qué necesitamos? ¿Cómo estamos? ¿Qué es lo que no tenemos? ¿Qué precisamos?

Sr. Giménez.- De acuerdo.

El proyecto principal que estamos instrumentando en este momento es el bono nominativo. Mi deseo es poder terminarlo antes de fin de año, pero para eso voy a necesitar personal de sistemas, de programación. Me encontré con que para solucionar dos temas tuvimos que retrasar el desarrollo del proyecto de bono nominativo. Tuvimos que solucionar el tema de las credenciales y se implementó un sistema para la Corte y para otros lugares que tiene que ver con el estado de los matriculados *on line*. O sea, con ese sistema la Corte va a poder saber *on line* el estado exacto de cada matriculado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué otros problemas tenemos?

Sr. Giménez.- Hay muchas cosas para desarrollar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted me habló de un servidor que funcionaba mal.

Sr. Giménez.- En cuanto al tema de los servidores, cabe señalar que hubo varios que estuvieron a punto de colapsar porque eran equipos un poco viejos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿De qué clase de equipos se trataba?

Sr. Giménez.- Eran IBM Pentium 3700. Son equipos viejos. Por lo tanto, tuve que modificar los roles de los servidores para poder solucionar ciertos temas críticos. Durante un mismo día sacamos de producción un servidor de Tesorería e implementamos otro con mejores características.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- También habíamos hablado de un tema de *back up*.

Sr. Giménez.- Hace más o menos tres meses me aboqué a ver cómo estaba armado y cómo funcionaba cada sistema. A raíz de ello detecté que hacía un mes y medio que no se realizaban *back up*. Además, tampoco estaba funcionando el sistema de actualización de antivirus. O sea, que la situación era muy crítica, porque en el Colegio había equipos con virus y no existía *back up*.

Dr. Sorbo.- ¿Cuánto tiempo calcula usted que se necesita para poner todo esto en orden?

Sr. Giménez.- Mi deseo es darle un punto final a todos los problemas. Eso lo haría de la siguiente manera: designaríamos un líder, analizaríamos cada proyecto y le asignaríamos un nivel de necesidad y urgencia. Para todo ello necesitaríamos algunas personas más.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿En qué área?

Sr. Giménez.- Mayormente, en el área de desarrollo. ¿Por qué? Porque cuando llegemos al tomo 100 no se va a poder cargar más matriculados...

Dr. Fábregas.- ¿Por qué?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Porque el sistema está previsto para dos dígitos y los tomos van a tener tres.

Sr. Giménez.- Porque cuando diseñaron el sistema lo hicieron con dos dígitos, nada más. Esto es parecido a lo que pasó en el año 2000; acá está pasando lo mismo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Claro, como la General Paz: la hicieron con dos carriles, después hubo que hacerla de cuatro y ahora hay que hacerla de catorce. *(Risas.)*

Sr. Giménez.- Yo creo que para solucionar ese problema específico, que es crítico

para el Colegio, necesitaría por lo menos de uno a dos meses de planeamiento, porque no se puede fallar, hay que hacerlo bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Claro, prevean cuatro dígitos.

Sr. Giménez.- Y para ello se necesitarán no menos de cuatro a seis meses...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Giménez.- Es muy crítico el tema, por lo que debemos tomarlo con mucha seriedad. De lo contrario, no se podrá agregar más matriculados a la base de datos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo les di una alternativa para salir del atolladero, en caso de que sea necesario; pero es sólo un parche, no es la solución.

Sr. Giménez.- Además, hay otros sistemas para desarrollar que son también muy críticos y no menos urgentes y que tienen que ver con el control de matriculados. Hay muchas cosas que se podrían implementar para que el sector de Matrícula tenga seguridad en todas las cosas que realiza: en las firmas, en las certificaciones, en las autorizaciones, etcétera. También hemos desarrollado un sistema en la parte de actualizaciones.

Todo esto nos lleva a lo siguiente: lamentablemente, cuando se quiso pasar del sistema AS a otro dejaron de lado el sistema viejo y cuando quisieron volver al sistema AS 400 no solamente perdieron dinero –que de por sí es grave- sino que lo peor fue el tiempo que se perdió en solucionar cosas que tenía el AS y en desarrollar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, ¿cuál sería la estrategia a seguir? ¿Necesita más personal técnico?

Sr. Giménez.- En primera instancia yo necesitaría mantener el plantel que tengo en este momento, con el que en verdad estoy muy contento, y requeriría de tres personas más y modificar algunas cosas...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Seguimos restringidos por la cuestión presupuestaria, pero igualmente yo le pediría a los doctores Moretti y Sorbo que nos expliquen lo que acaba de decir el señor Giménez, porque seguramente aquí hay gente que no entiende sobre esta cuestión.

Dr. Moretti.- Lo que está pasando acá tiene que ver con un tema estratégico y de escalabilidad a futuro, a fin de poner los sistemas a tono con lo que debe ser el Colegio. La idea es no tercerizarlo por ahora y hacer esto con personal propio. O sea, desarrollar estratégicamente nuestras propias soluciones y mantener la escalabilidad para que a futuro podamos transformar y modular el sistema, a fin de agregar nuevos. Esa es la idea central. Obviamente, todo ello debería hacerse con el

menor presupuesto posible.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Cabe aclarar que hay cosas que hacen a urgencias del presente y cosas que son a futuro. Lo que necesitamos, realmente, es solucionar los temas del presente y, por supuesto, la cuestión del tomo y folio.

Sr. Giménez.- Exacto. Igualmente, pensando en una plataforma para que lo nuevo que se desarrolle sea la base.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cómo estamos en materia de equipamiento?

Sr. Giménez.- En verdad, el Colegio no está tan mal en materia de equipamiento. No obstante, hay mucho desorden, que es algo que voy a terminar de solucionar durante este mes. Y, además, hay que cambiar dos servidores. Pero lo demás está bastante bien.

De hecho, hay un equipo que es demasiado grande; es el que se pensó para todo el sistema que se iba a implementar y que finalmente no se pudo instalar y quedó ocioso, porque no se le está dando uso.

Dr. Sorbo.- Usted comentaba que se necesitan tres personas más. Me gustaría que se aclare que no se trataría de tres personas que se van a agregar al plantel, sino que van a reemplazar a otras que ya no están. ¿Podría aclarar eso?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, pero antes de tratar el tema de quiénes van a ingresar, quiero que se detalle con precisión cuál es el problema; o sea, quiero que nos situemos en el problema para entender bien esto. Porque yo supongo que esto atrasa al Colegio o, al menos, pone en riesgo al sistema.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Yo les pido que no lo tomen a mal, pero debo señalar que hasta ahora no entendí cuál es el problema. De todas maneras, para no hacerle perder el tiempo a todo el mundo, quiero decir que para analizar esto deberíamos contar mínimamente con un informe de situación. Yo he leído el informe de auditoría y pareciera no coincidir exactamente con lo que nos están contando...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Usted se refiere a la auditoría contable?

Dr. Molina Quiroga.- A la auditoría que contrató esta gestión.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pero es contable, no de sistemas.

Dr. Molina Quiroga.- Bueno, yo estoy diciendo lo que he leído. Si no, traigámosla acá y leámosla.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ahora lo vamos a hacer.

Dr. Molina Quiroga.- Pero, por lo que he escuchado, no me parece que hagan falta programadores para establecer una rutina de copias de seguridad, que es lo que significa *back up*, ni me parece que hagan falta programadores para actualizar los antivirus, porque eso se resuelve con la contratación de un antivirus y sus actualizaciones permanentes.

Yo no voy a negar en abstracto que en cualquier organización el manejo de la información es un insumo crítico que requiere de permanentes soluciones, pero no estoy en condiciones ni siquiera de opinar y, mucho menos, de aprobar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hoy no vamos a aprobar absolutamente nada.

Dr. Molina Quiroga.- ...con un informe como el que se ha dado, acerca del cual con todo respeto digo que es pretencioso llamarlo informe porque ha sido un conjunto de expresiones circulares que sólo tienen significado porque fueron expresadas, pero no me informan ni me agregan nada. Los conflictos que se señalaron –insisto sobre esto- son los conflictos cotidianos que afronta cualquier organización: para establecer rutinas de seguridad de la información, tanto en el tema del antivirus como en el *back up*, no se requiere de nueva gente, sino de contar con rutinas apropiadas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Si usted me permite, señor presidente, quiero decir que empezamos a escuchar hoy lo que podría constituir un diagnóstico de situación. En tal sentido, más allá de que es valioso que esté aquí la persona encargada de resolver los problemas informáticos en presencia del Consejo Directivo, creo que en consonancia con lo que acaba de decir el doctor Molina Quiroga deberíamos tener un diagnóstico de la situación, un plan de acción, los objetivos que se proponen y el diseño temporal de ejecución de esas tareas y, en ese marco, la necesidad de personal o de horas hombre de trabajo y las especificaciones técnicas. Pues bien, una vez que tengamos eso podremos hacer una evaluación con mayor fundamento porque vamos a tener los elementos necesarios y vamos a poder abocarnos a cumplir con los objetivos planteados sobre una cuestión que es estratégica –lo que está fuera de toda duda-, a fin de poder emitir una opinión con fundamento. Mientras tanto, lo que podemos hacer es escuchar el informe de los técnicos y pedir las aclaraciones que nos parezcan necesarias.

Con ese alcance, estamos totalmente de acuerdo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Hoy no vamos a votar nada. Este informe se está brindando con ese alcance.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

Dr. Fábregas.- Hay un tema que me preocupa y que no fue mencionado: en las sesiones pasadas tuvimos que analizar el tema de las credenciales...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La idea de que estén aquí Gímenez, Sorbo y Moretti y mi pedido al doctor Molina Quiroga para que hoy no se le ocurriera faltar...

Dr. Molina Quiroga.- Por eso estoy aquí. (*Risas.*)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ...es para que tanto la comisión como el instituto le den una mano al equipo de sistemas monitoreando la situación, a fin de que ustedes tengan la posibilidad de que aquellos que entienden más que uno vayan viendo de qué se trata esto.

Dr. Fábregas.- Yo hago hincapié en ese tema porque acá se informó que esto va a llevar dos o tres meses y nosotros tenemos un vencimiento...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, eso se verá después en la Comisión de Vigilancia...

Dr. Fábregas.- No, no; yo me refiero al sistema informático.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Espere un momento, doctor Fábregas. Ahora se está planteando el cuadro de situación, se irán haciendo las preguntas que se crean convenientes y después se escucharán cuáles son las soluciones que propone el equipo de informática.

Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- En principio, ustedes estaban diciendo que hay un equipo, un servidor, que está ocioso: es el que se compró antiguamente para instalar un sistema de SQL Punto Net.

Sr. Giménez.- Sí.

Dra. Calógero.- En ese sentido ya hubo informes al respecto que indican que ese sistema es imposible de implementar. Pues bien, nos queda ese servidor como una posibilidad para implementar los nuevos sistemas que necesitamos. Ahora, respecto de la documentación existente sobre las tareas de evolución del Departamento de Sistemas ¿hay documentación suficiente?, ¿está respaldado el trabajo de años, de manera tal que cuando uno tenga que hacer una reforma y/o implantar una nueva modificación, pueda hacerse?

Sr. Giménez.- Con respecto a la documentación, no hay documentación completa en el sistema.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 2º del CPACF, doctora Laura A. Calógero.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No hay documentación completa.

Sr. Giménez.- No.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En sencillos términos para los que no hacen sistemas esto significa que si la persona que lo está desarrollando tiene alguna desgracia, entonces nosotros no tenemos ningún respaldo de todo ese trabajo desarrollado.

Sr. Giménez.- Exactamente.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Es decir que durante años tenemos trabajos que no fueron realizados correctamente. No me refiero solamente a un simple antivirus o a una simple cuestión operativa...

Sr. Giménez.- No hay back up.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Bien.
Otra pregunta...

Dr. Molina Quiroga.- Perdón, si me permiten yo les quisiera decir que un servidor es un equipo físico que se puede configurar; entonces, salvo que me digan que es inconfigurable para la plataforma de los sistemas de información que tiene el Colegio, que es algo que no surgió... Simplemente me dicen que es más grande. Y bueno: utilícenlo.

Se está hablando de capacidad de procesamiento...

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Yo no estoy hablando de un aparato, o de hardware. Estoy hablando de documentación de trabajo, que es totalmente diferente, y usted sabe bien a qué me refiero. No tiene nada que ver con un aparato, o como le gusta llamarlo a la gente que trabaja en sistemas, un "fierro". Nada que ver. Estoy hablando del trabajo documentado del equipo de sistemas durante los años.

Dr. Molina Quiroga.- Eso pasa en las mejores familias.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No, no pasa en las mejores familias.

Dr. Molina Quiroga.- Ni siquiera tiene que ver con sistemas, sino con rutinas. Y si no tiene capacidad de almacenamiento para las copias de seguridad, lo que tienen que proponer es que se compre un server para resguardo o que se implemente una rutina obligatoria y auditable, pero no tiene que ver con programación...

Dr. Moretti- Si me permiten, voy a hacer una aclaración.

El sistema del Colegio de Abogados no es un sistema de un servidor, de tres o de cuatro. Hay varios puntos de conexión, de enlace, hay plataformas distintas, hay distintas bases de datos, hay distintos módulos y muchísimas terminales de distintos

tipo; distintos tipos de conexiones y protocolos de comunicación. Tiene sistemas como el correo bot, del sistema laboral; tiene el sistema de e-mail del *cpacf.org.ar* que se traspasó el año pasado...

Dr. Molina Quiroga.- ¿Qué tiene que ver eso en el funcionamiento interno del Colegio?

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Está hablando el doctor Moretti.

Dr. Moretti.- El funcionamiento interno del Colegio es el que está apoyado arriba de ese sistema. No es un simple sistema como el de su casa, con un antivirus y un *back up*. Acá hay que hacer *back up* una gran cantidad de información de distintos servidores y de distintos edificios, y lo están haciendo...

- *Se superponen las voces de los doctores Molina Quiroga y Moretti.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Doctor Molina: le pido que deje que el doctor Moretti termine, y que solicite las interrupciones del caso.

Dr. Moretti.- Usted tiene un *switch* central por el que pasaban los 60 gigas de información de *back up* todos los días. Es como hacer pasar al tráfico pesado que cruza la Capital por Corrientes. Ese es uno de los tantos problemas –y debe haber más de cien- en los sistemas del Colegio. No es un simple *back up* o un simple antivirus. Es más: no existen los antivirus acá. Acá hay políticas de seguridad.

Creo que es muy atinado que se lleve adelante una auditoría interna del área y que se haga lo que se tenga que hacer para que los sistemas funcionen bien.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En realidad yo creo que tenemos un gran problema respecto del sistema informático que oportunamente se compró sin tener en cuenta los relevamientos ni las necesidades del Colegio. Efectivamente, se compró un sistema que no sirvió, que no se pudo implementar, que estuvieron años tratando de implementar y que gestiones anteriores han pagado al dedillo, pero que no funciona.

Dr. Molina Quiroga.- No es lo que dice la auditoría que contrató esta gestión.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La auditoría es contable. Salvo que usted me diga que un contador sabe de sistemas, pero generalmente los contadores saben de contaduría y de contabilidad.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- En realidad, uno debería ser un poco más humilde respecto de sus conocimientos.

Respecto de los demás servicios hubo que tratar de seguir con el sistema

viejo, aggiornando el sistema AS 400, de manera tal de poder seguir gestionando el Colegio, porque aparte hay que aclarar que todo el personal trabajó durante años con esa plataforma y desconoce el manejo de las plataformas nuevas, lo cual iba a implicar una capacitación.

Como esto quedó trunco por imposibilidad de implementación por falta de estudio previo, nosotros necesitamos arreglar el problema que hay. Yo creo que lo que necesitamos del Departamento de Sistemas es un estado de situación por escrito, de forma tal que lo podamos circularizar a todos, en el que se diga por qué se necesita tanto personal y en qué parte. Creo que deberíamos tener un sistema de Intranet. No tenemos un directorio de correo electrónico interno que evite el papelerío de los memos y toda la burocracia interna, y todo esto está apoyado porque no hubo nunca una política de sistemas, amén de que ningún personal del Colegio cuando ingresaba firmaba ningún compromiso para evitar bajar información inútil que ocupa lugar en los servidores y que lentifica los sistemas del Colegio.

Todos estos temas parecen menores, pero juntos son los que nos ocasionan los problemas que tenemos, y son los que yo les pido a la gente de Sistemas que nos pasen por escrito y con plazos para su solución. Por ejemplo, prevemos tener el tomo de tres o cuatro cifras a tal fecha; vamos a terminar con el bono nominativo en tal momento, y así sucesivamente. Cuando podamos optimizar todos los recursos estaremos en condiciones de establecer un plan. Mientras tanto debemos dirimir todas las cuestiones prácticas en planes de trabajo. Ninguna empresa o ninguna organización tiene problemas para hacer su *back up*; ninguna empresa tiene problemas en el correo interno o tiene problemas con descargas inútiles que sobrecargan su sistema. El licenciado Simoes me había pasado la cantidad de memoria ocupada por descargas de videos, MP3, música y demás. Todo eso tiene que ser eliminado...

Dr. Molina Quiroga.- Yo la felicito, porque usted sin ser técnica ha sido mucho más precisa en su informe que los técnicos.

En segundo lugar, me parece que eso es lo que nos merecemos para poder opinar.

Con relación a lo último que dije, el más tonto de los administradores de red le resuelve ese tema con algún filtro. No necesita programadores. Eso viene en programas enlatados.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- El problema es lo que ya está guardado en todas las computadoras, que viene de larga data. No recuerdo ahora la cantidad de memoria ocupada en eso, pero sé que es importante.

Hagamos un plan de tareas, especifiquemos y justifiquemos por qué tenemos la necesidad de determinada compra de equipo o de determinada contratación de personal, y con eso estaríamos en condiciones de llegar a un acuerdo concreto al respecto.

Para todo esto –entre lo cual incluyo los esfuerzos encomiables de la Comisión de Vigilancia para lograr los enlaces punto a punto a fin de que las Cámaras tengan información acerca de todos los matriculados y sepan rápidamente

su estado de matrícula, si están al día en el cumplimiento de las obligaciones colegiales, etcétera- necesitamos un desarrollo sustentable, por eso pido un cronograma.

Dr. Moretti.- Quiero aclarar por qué viene este diagnóstico. No hubo nada documentado anteriormente, con lo cual nos encontramos diariamente dentro de los laberintos del sistema con MP3, con memoria que no se utiliza, con *back up* mal hecho.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- Quiero una aclaración desde la más absoluta y total ignorancia en todo lo que sea computación. Hubo un cambio en el sistema de inscripciones e información a raíz de las modificaciones en el área de mediación. Tengo entendido que esto podría cambiar el sistema que actualmente se utiliza, que estaba centralizado en el área de Institutos y Comisiones.

Dra. Martino.- Se está trabajando en eso.

Dra. Montenegro.- Lo pregunto desde la más absoluta ignorancia del tema.

Sr. Giménez.- Primero quiero aclarar que estoy pidiendo programadores para solucionar un tema de programación. Todo lo que es referido a *back up* y servidores no tiene nada que ver con programadores, eso lo estoy administrando yo.

En el transcurso del último mes y medio implementé un servidor nuevo que está controlando y auditando todo el tráfico de Internet, cosa que antes no se hacía porque no había espacio en los servidores.

Dr. Bahamondez Fierro.- Quiero hacer una consulta.

¿Con cuánto personal cuenta actualmente el área de tecnología, cuántos programadores hay y cuál es la necesidad mínima para funcionar?

Sr. Giménez.- Actualmente contamos con cuatro programadores: dos de AS 400 y dos de desarrollo de entornos de Windows. En este momento, uno de los desarrolladores de AS 400 está afectado al sistema de la escuela de posgrado, que llevará varios meses de desarrollo. El otro desarrollador de AS 400 está afectado al mantenimiento de los sistemas de AS 400, que lleva muchísimo tiempo. Después tengo dos desarrolladores de entornos de Windows. Esas dos personas están finalizando bono nominativo y terminamos de implementar un sistema de estado de matriculados para la Corte.

- *Reassume la Presidencia el doctor Rizzo.*

Sr. Giménez.- Todo este sistema nuevo utiliza la última tecnología. Esto quiere decir que no puedo utilizar nada de lo anterior; nada de lo que era de UTN. Porque el

concepto de desarrollo de la UTN estaba hecho en un sistema que no tiene nada que ver con el actual sistema. O sea, tuvimos que rediseñar todo para que funcione.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está claro, señor Giménez. No hacen falta más explicaciones. Si no interpreté mal, se acordó que usted va a presentar un cronograma que será circularizado entre todos los consejeros. Les agradezco la presencia de ustedes tres aquí. Pido al instituto y a la comisión que colaboren en la asistencia del equipo de sistemas. Durante la semana es cuando estos muchachos necesitan ayuda y no acá en el Consejo, donde lo único que hacemos es criticar, oponernos o manifestar nuestro acuerdo o desacuerdo.

Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Yo quiero destacar la tarea que realizó toda la gente de Sistemas y el señor Giménez en particular en las dos tareas que surgieron de la Comisión de Vigilancia: me refiero al “punto a punto” con el Consejo de la Nación y últimamente con el de la Ciudad y el tema de las credenciales, donde se palpa todo lo expresado aquí y se hacen evidentes las carencias y los errores que se han cometido en el pasado y que ahora se están tratando de solucionar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Avalando lo que dijo la doctora Martino –si bien no soy un técnico en sistemas -por ser abogado me la “rebusco” bastante bien-, quiero decir que el Colegio tiene un agujero negro en sistemas, en todas las áreas, por un estado abandonado que se dio. Justamente, se trató de implementar un programa que finalmente fracasó por una mala implementación, dado que no se relevaron los puestos sino que se trató de instalar directamente un programa enlatado y se armó un proyecto sin preguntar primero cuáles eran las necesidades del Colegio. Hoy, lamentablemente, sin sistema no funciona nada; ni siquiera los semáforos pueden funcionar sin sistema. Necesitamos informatizar el tema del registro civil; necesitamos informatizar la cuestión del Registro de la Propiedad Inmueble –sobre lo que está trabajando el doctor Degaudenzi-; necesitamos tener informatizado el tema de las actualizaciones, necesitamos que las credenciales funcionen a todo vapor porque se perdía mucho tiempo; necesitamos que el sistema de la Escuela de Postgrado pueda implementarse de manera tal que vaya a parar al sistema principal de Tesorería; necesitamos tener una comunicación fluida con las Cámaras para que la credencial sea importante pero no decisiva; necesitamos hacer un *aggiornamento* de la base de datos de los matriculados, donde tenemos muertos, suspendidos, gente que está en el Poder Judicial...

Dr. Molina Quiroga.- Perdón, pero el tema de los muertos no tiene que ver con eso, sino que se resolvería a través de la suscripción de un convenio con el Registro Civil para actualizar la información, porque no se puede dar por muerto a nadie desde el Colegio si no se cuenta con la documentación que lo acredite.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo estoy hablando de las carencias que tenemos.

Dr. Bahamondez Fierro.- También hay que aclarar que hay que cumplir con los convenios que el Colegio firmó por el *Noti-mail*, especialmente con la Cámara Laboral.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Así es.

El Colegio ha tenido un agujero que lleva unos cuantos años en materia informática. Nosotros llevamos un año y dos meses conduciendo este Colegio y, desde ya, aclaro que no somos genios ni santos; somos personas de carne y hueso que nos ocupamos de todo lo que podemos –a veces, incluso, de mucho más de lo que podemos. Hemos traído tres personas para que nos den una mano en sistemas. Pero, lamentablemente, esto es lo mismo que pasa con un automóvil: si se me descompone el encendedor, lo arreglo y listo; el problema es que si se me descompuso el encendedor y no lo arreglé, después se me salieron las tasas y se me cayeron las “uñas” del paragolpe y se me rayó la puerta delantera derecha, cuando lo voy a arreglar voy a gastar un montón de dinero de golpe, porque el auto no funciona más.

Aclaro que no estoy repartiendo culpas ni haciendo imputaciones. En su momento, las haré; ese es mi estilo y no voy a esquivar el bulto. Lo que estoy haciendo es tratar de buscar soluciones. Espero que tengan presente lo que ha dicho el señor Giménez. Les agradezco a Molina Quiroga, a Moretti y especialmente a Sorbo, que se levantó de la cama con fiebre para venir aquí a darnos una mano.

Dr. Sorbo.- Quiero aclarar algo: después de la Magistratura concurrí a una audiencia y de ahí me fui a la cama, de donde vine para acá.

Dr. Molina Quiroga.- Yo, simplemente, señalé lo que usted me dijo a través de un mensaje de texto y por e-mail.

Dr. Sorbo.- Con relación a todos los arreglos que habría que hacer –lo que graficó el señor presidente a través de las uñas, las tasas y demás-, ya se pagó en un momento para arreglar todo eso, pero no se arregló. Entonces, sin perjuicio de todo ello, en el Departamento de Sistemas se está intentando con el menor presupuesto posible poner las cosas en orden.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, es así. Lo lamentable es que se efectuaron los gastos para que esto funcione y no se ve nada.

De cualquier manera, esto es función del Consejo. Les agradezco que nos hayan acompañado aquí.

Informe de Asesoría Letrada.

Situación del jardín maternal.

Dra. Calógero.- Voy a cambiar un poco el eje de mi competencia y voy a hacer mención de una nota que he recibido de los padres de los niños que concurren al

jardín de infantes del Colegio, puesto que han tomado conocimiento de que la Dirección de Escuelas ha labrado un acta de infracción porque la licenciada Canaves, que fuera la directora del jardín, se ha jubilado y no se la ha reemplazado, conforme lo establece la ordenanza que nos da un escueto plazo de cinco días para hacerlo.

En ese sentido, nos piden que se trate este tema en la sesión del día de la fecha, sin perjuicio de que no fue circularizada la nota porque nos llegó en el día de hoy, a las 9 y 15 –esta fue la razón por la cual no se circularizó dicha nota. Simplemente, se remite a esto: que se designe a una directora y se regularice la situación de las personas que hoy ocupan el puesto de secretario en forma temporal.

Dice así: “Destacamos que estas circunstancias anómalas están afectando directamente a nuestros hijos, quienes les recordamos no superan la edad de 3 años. Con la falta de decisión respecto del nombramiento de la directora del jardín estamos atentando contra la salud y la integración física y emocional de nuestros pequeños, esto último debido a que hay decisiones y temas que conciernen directamente al jardín que sólo pueden ser resueltos por los dirigentes del mismo.”. Y al final hay una cierta cantidad de firmas que suscriben esta nota.

Voy a dividir lo que tengo para decir respecto de esto en tres partes: una la vamos a titular, si ustedes me permiten, “el teléfono descompuesto”; la segunda se va a llamar “estado de situación”; y la tercera la denominaremos “las cosas como son”.

¿A qué me refiero con aquello de “teléfono descompuesto”? Yo he hablado telefónicamente con una de las madres del jardín de infantes y he cruzado algunos e-mail: me refiero a la doctora Pucci, que no sé si está presente hoy. Le he comentado que cuando he tratado de comunicarme con gente del jardín siempre lo había hecho a través de la licenciada Canaves, con quien nunca tuve ningún problema y a quien recibía entre dos y tres veces por semana para tratar de solucionar los problemas cotidianos del jardín.

A partir del momento en que se jubiló la licenciada Canaves nunca más vi a nadie del jardín de infantes, ni nadie pidió hablar con nosotros.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aclaro que la licenciada Canaves se jubiló hace un mes, más o menos.

Dra. Calógero.- Sí, un mes, más o menos.

Desde ese momento no tuve más contacto con la gente del jardín de infantes, porque en el cuarto piso, donde está mi oficina, no se hizo presente ninguna de las vicedirectores que, según supongo, son las que suplen a la directora.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y que son dos.

Dra. Calógero.- La licenciada Alonso manifiesta a los padres –esto me lo confirmó la doctora Pucci telefónicamente- que no es recibida; yo no he recibido ninguna solicitud de parte de la licenciada Alonso; incluso, se me ha enviado un e-mail –en el cual figuro como copia, pero que estaba dirigido a la licenciada Alonso- para que

comunique estas cuestiones, para que se comunique conmigo, y a la fecha no he recibido ningún e-mail ni ningún llamado telefónico. Quiero dejar en claro esto para que ustedes conozcan cómo es la cuestión.

Lo que sí es cierto es que no se ha cubierto la vacante en el término de un mes. Es verdad que para eso necesitamos un concurso de oposición y antecedentes de docentes de categoría y de calidad para dirigir. Sin perjuicio de ello, yo también dije y lo manifesté en un e-mail que le mandé a la doctora Pucci que consideraba, en forma personal, que quien debe hacerse cargo de la dirección del jardín debe ser alguien que lo conozca; ergo, alguna de las vicedirectoras, a quienes se les ha propuesto esto y ninguna de las dos lo ha aceptado. Yo desconozco los motivos por los cuales no han aceptado ocupar dicho cargo.

De hecho, el señor tesorero tiene una nota de la licenciada Alonso, a través de la cual comunica la devolución del fondo fijo, que es la caja chica –por llamarlo de alguna manera- que se utiliza para los gastos diarios, porque dice que ella no desea hacerse cargo de él.

La vicedirectora debe suplir a la directora en caso de ausencia de esta, razón por la cual no veo la necesidad de devolver el fondo fijo.

Doctor Degaudenzi: ¿la licenciada Alonso le hizo llegar una carta en la que comunica que devuelve el fondo fijo?

Dr. Degaudenzi.- Sí, puso a disposición una copia de la rendición del fondo fijo ante la salida de la directora anterior, la señora Susana Canaves, el traspaso del fondo fijo y una nota donde dice que pone a disposición de la Tesorería el fondo fijo. S bien no dice exactamente que no lo quiere administrar más, yo considero que esto puede tener una sola lectura.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Para qué se usaba el fondo fijo?

Dr. Degaudenzi.- El fondo fijo del jardín maternal es más que necesario, porque con él se compra una determinada cantidad de alimentos, que es lo que figura en las liquidaciones de planillas que fueron circularizadas; o sea, se trata de artículos de primera necesidad para los niños, los que se mandan a comprar inmediatamente afuera, se pagan en efectivo del fondo fijo, se rinde y después se repone la plata. Esto es una necesidad puntual y diaria, y yo no quiero –bajo ningún punto de vista- que haya faltas ante necesidades puntuales y concretas porque, entre otras cosas, muchas veces también se manda a comprar leche, que es el insumo esencial en el cuidado de los niños.

A mí me preocupó mucho esta nota. Yo quería hablar con la licenciada Alonso, pero últimamente ha estado faltando por motivos de salud, para determinar cuál es el inconveniente con la administración del fondo fijo, cuál es el problema que ella tiene para continuar con su administración, por lo menos hasta que se pueda regularizar la situación respecto de la dirección.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Puedo hacer una consulta?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sí, hágala.

Dr. Molina Quiroga.- En general, cuando una persona va a iniciar el trámite para acogerse a la jubilación inevitablemente le avisa de ello a su empleador porque necesita certificaciones y demás. Por lo tanto, no creo que la directora del jardín, a quien no tengo el gusto de conocer, se haya jubilado de improviso.

Dra. Calógero.- No, no. Se ofreció el puesto a las vicedirectoras, asumiendo que alguna de ellas lo iba a aceptar, pero ante su rechazo nos vemos en la obligación de buscar una nueva directora.

Dr. Molina Quiroga.- Yo recuerdo que esto funcionaba así en la universidad. Incluso, uno puede exigir a quien se va a jubilar que continúe prestando servicios durante determinado tiempo; a lo mejor, se modificó la ley, pero no creo que sea así. Yo recuerdo haber dictaminado que hasta que no se cubriera el cargo la persona que lo estaba ejerciendo tenía que seguir prestando servicios porque creo que, además, la ley de jubilaciones así lo dice –más aún en el ámbito público.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que pasa es que habiendo dos vicedirectoras no había ningún motivo para pensar en ello. Porque el vicedirector está para suplir al director.

Dr. Molina Quiroga.- Bueno, pero hoy estamos ante un hecho consumado. Hace un mes que el jardín no tiene director, se nos hizo un acta de infracción y parece que ninguna de las dos vicedirectoras quiere asumir el cargo.

Dra. Calógero.- Voy a continuar con el relato de los hechos.

Entonces, al no tener comunicación con la licenciada Alonso no conozco las necesidades, ni su versión, ni su relato, porque no ha tenido ni siquiera la delicadeza de enviar un e-mail. No lo sé. Yo necesitaría mantener una reunión con la licenciada Alonso; de hecho, la propuse y, repito, no he recibido ninguna respuesta. Sé que ha hablado con el doctor Elizalde, quien me transmitió que ella le dijo que se reuniría conmigo cuando se resuelvan sus problemas. Pero la nota de los padres del jardín de infantes ingresó hoy y yo no puedo esperar a que ella resuelva sus problemas para dar una respuesta a este asunto. Con este criterio yo coincido con la posición de llamar a un concurso en forma urgente para cubrir la vacancia.

Respecto de la secretaria...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Un momento, por favor. No podemos soslayar el tema de los presupuestos que están girando en la Comisión de Presupuesto de la Asamblea.

Dra. Calógero.- Sí, eso tiene que ver con esto. De cualquier manera, voy a dejar eso para más adelante.

Respecto de las secretarías, cabe señalar que quienes están cumpliendo esa

función son maestras que lo hacen a contraturno; ellas mismas nos manifestaron esa decisión para percibir un dinero extra. Razón por la cual se están cumpliendo las tareas, lo cual no genera perjuicio alguno. Tenemos secretaria. Esa función está cubierta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Siempre funcionó así por disposición de la señora Canaves.

Dra. Núñez.- ¿Aceptaron las maestras?

Dra. Calógero.- Si, y cobran doble sueldo porque hacen dos funciones en doble turno.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Entonces, la cuestión secretaria está claro y solucionada.

Dra. Calógero.- La reglamentación impone una directora, una vicedirectora y una secretaria. La vicedirectora y la secretaria debieran organizarse de forma tal que turno mañana y turno tarde estuvieran cubiertos. Bien. Yo tengo dos vicedirectoras. Innecesariamente tengo dos, porque con una cumplo con la reglamentación, pero tengo dos; además necesito la directora.

Entonces, el estado de situación tiene que ver con otras cosas también. En esta gestión –y la doctora Martino no me dejará mentir- se descubrió que en el edificio de Uruguay 412 había un tanque de gasoil, razón por la cual se suspendieron las clases tres o cuatro días a efectos de que los chicos no estuvieran presente mientras se hacía la maniobra, y se desmontó dicho tanque.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les aclaro que adentro del tanque había 300 litros de gasoil.

Dra. Calógero.- No estaba vacío.

Por otro lado, también se colocaron las protecciones en las ventanas. Algunos matriculados dijeron que era feo...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Antiestético.

Dra. Calógero.- Efectivamente, ese fue el término que utilizaron: "antiestético". Realmente, a mí me importa bastante poco que fuera feo o antiestético, porque si un chico jugando con un pestillo abría una ventana, se caía a la vereda y el problema era mayúsculo.

Ahora tenemos un tema muy serio que es el presupuestario. Durante muchas gestiones –y en esto pido asesoramiento al tesorero- los presupuestos otorgados se gastaron en su totalidad y se sobreejecutaron partidas, es decir, se gastó más allá de lo presupuestado y aprobado. Esta gestión, en el ejercicio anterior, ahorró 3 millones. Por eso hay varios dictámenes de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea que,

a modo de castigo, digo esto entrecomillado, proponen otorgar una partida 3 millones inferior...

Dr. Molina Quiroga.- Perdóneme, doctora, pero...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pida una interrupción, Molina.

Dr. Molina Quiroga.- Pedí que se trajeran los dictámenes porque lo que se ha reducido no es de personal...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le pido una interrupción yo, doctora, de diez segundos.

Dra. Calógero.- Diez segundos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Molina: no es nómina, nada más. La seguridad involucra al jardín; la luz involucra al jardín; el gas involucra al jardín, la utilización del teléfono, los materiales didácticos y todo lo que tiene que ver con la cuestión operativa del Colegio también involucra al jardín. No es estrictamente la partida vinculada con la nómina...

- *Se superponen las voces de los doctores Rizzo, Calógero y Molina Quiroga.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Este era un Colegio en el que ingresaba gente armada. Afortunadamente hoy no entra nadie armado al Colegio Público de Abogados. Recordarán lo que contó el señor Gotta.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Los 700.000 pesos iban al jardín?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Qué 700.000 pesos?

Dr. Molina Quiroga.- Ese es el “saque” más importante en el presupuesto de seguridad. La diferencia más grande en los dictámenes está en ese rubro, que pasó de 480.000 a 1.580.000

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted no se haga problema por eso que va a ir el ingeniero Shultes a explicarlo a Tribunales...

Dra. Calógero.- Voy a seguir con el tema...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Lo nombró usted al ingeniero Shultes, no?

Dra. Calógero.- Iud. Lázaro Iud, por la lista 49 aprobó la licitación de seguridad.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Si usted no sabe a quien manda, arréglese. Hoy los

chicos tienen seguridad y no entra cualquiera al jardín de infantes porque está el personal ahí en la puerta. Hoy los abogados pueden entrar al Colegio perfectamente, y le agradezco que su lista haya votado por unanimidad en la Comisión el contrato de seguridad. Le van a ir a explicar a un juez por qué no quieren cumplir un contrato.

- *Se superponen las voces de los doctores Rizzo y Molina Quiroga.*

Dra. Calógero.- Voy a continuar con esto. La partida no se compone solamente de la nómina. Yo no sólo le pago el sueldo a las maestras, a las cocineras y a las de limpieza; yo pago material didáctico, luz, teléfono...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pañales.

Varios participantes.- No, pañales no. Los llevamos nosotros.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Tesorero: hay gasto de pañales o no hay gasto de pañales?

Una participante.- Todos los días llevamos los pañales.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les pido mil disculpas. Es lo único en lo que no les provee el Colegio. Todo lo demás, sí.

Una participante.- Nos gustaría aclarar algunas cosas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vamos a terminar de exponer todo este tema. Quiero que abran los oídos, que escuchen bien y después uno o dos de ustedes van a representar al resto, sentándose y haciendo uso de la palabra, como cualquier abogado que puede acercarse a este Consejo.

Dra. Calógero.- Por lo tanto, la nómina no sólo engrosa los gastos del jardín. En realidad, en el presupuesto no existe una partida titulada jardín maternal. Todo forma parte de distintas partidas: la partida nómina, la partida materiales, la partida servicios, la partida gastos, la partida seguridad. No se olviden que el seguro que debe abonar el Colegio para tener a los chicos allí es bastante oneroso, póliza que también subió de precio.

Entonces, como consecuencia del avance inflacionario, de los aumentos que se dieron a los docentes y de los aumentos en la comida, en la leche y en los servicios, todo se va encareciendo, y no es novedad que el jardín maternal genera mucho resquemor en otros matriculados. No es mi caso ni el caso del presidente ni de muchos de los que están sentados en esta mesa, pero sí sabemos que hay mucha gente que se opone al jardín, porque no permite un acceso libre a la mayoría de los abogados. Personalmente, yo tengo dos hijos, uno de nueve y otro de cinco años y ninguno de mis dos hijos –y yo soy abogada hace quince años- pudo ingresar al jardín maternal porque nunca había vacantes. Me he anotado en numerosas listas

de espera. Esto no debe ser novedad para ustedes, porque lo deben haber pasado. Entonces, un jardín de infantes que tiene una matrícula muy reducida en comparación con la demanda genera bastante antipatía, y el gasto que genera es muy alto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a aclarar que hay una recomendación del doctor Punte, miembro de la lista 48, de cerrar el jardín materno infantil. El doctor Punte adhiere al proyecto de la lista 49, con la salvedad que solicita el cierre del jardín materno infantil. Ojo. No lo critico porque lo vienen proponiendo desde que se creó. No es nuevo esto para ellos.

Dr. Molina Quiroga.- Vamos a aclarar algo. La lista 49 y la lista 50 no han hecho ninguna referencia a ninguna quita, ni en personal ni en ninguno de los rubros que pueden incidir en el funcionamiento del jardín maternal. Por si quedaran dudas, está el acta donde hemos establecido que nuestra posición, a diferencia de otras listas, en ese sentido es absolutamente monolítica. Nosotros defendemos –y la defenderemos siempre- la existencia del jardín maternal. Así que no mezclemos los tantos...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Me va a hacer llorar, Molina.

Dr. Molina Quiroga.- El dictamen del doctor Punte ha caído porque el doctor Punte se adhirió al dictamen de las listas 49 y 50...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con la salvedad del cierre del jardín. ¿Es parte no la va a decir?

Dr. Molina Quiroga.- Es que no es así.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Por qué no lo lee?

Dr. Molina Quiroga.- No es así. Sugiere que se cree una comisión ad hoc y en ese aspecto corre por cuenta de él y por cuenta de los assembleístas que lo quieran votar.

No coloque el carro delante del caballo. No es ese el tema central de la coincidencia. El tema central de la coincidencia por el cual el dictamen de la listas 49 y 50 resulta ser el dictamen mayoritario, en todo caso tendrá que ver...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Mayoritario?

Dr. Molina Quiroga.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vamos a ver en la Asamblea si resulta ser el mayoritario.

Dr. Molina Quiroga.- Estamos hablando de la comisión.

En la comisión tenemos un voto más y eso tiene que ver con la visión que

tiene los asambleístas y muchos matriculados sobre cómo debe gastarse, pero no hay una sola palabra que haga referencia a la reducción de la partida. La sesión pasada se dijo que se había sacado la partida del jardín maternal. Menos mal que usted y la doctora Calógero acaban de aclarar que no existe tal partida del jardín maternal; y en lo que se refiere a gastos de personal no hemos bajado nada. Lo que se ha hecho es lo ejecutado más un 20 por ciento.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Su socio político, el doctor Punte, recomienda esto y adhirió a su planteo.

Lamentablemente esto es lo que tenemos, y ustedes y la 50 no son más de treinta asambleístas. Yo no me preocuparía por el dictamen de ustedes. Lo que pasa es que usted está representando a la Asociación de Abogados...

Dr. Molina Quiroga.- Orgullosamente.

- *Se superponen las voces de los doctores Rizzo, Fábregas y Molina Quiroga.*

Dra. Calógero.- Declamativamente, estar a favor o en contra del jardín es anecdótico, porque si uno declama que está a favor pero reduce todas las partidas vinculadas con el jardín, entonces la declamación no sirve de nada.

Dr. Molina Quiroga.- La publicidad tiene que mucho que ver con el jardín maternal.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Sabe una cosa, Molina: en mi barrio a eso le dicen "calentura".

Dra. Calógero.- Cuando yo era matriculada y se gastaban 773.000 dólares para poner: si hay letra chica, consulte a un abogado, verdaderamente me daba más vergüenza eso que salir a decir que la reforma al Consejo de la Magistratura es inconstitucional o que a mi criterio y al de muchos otros abogados CASSABA es inconstitucional; salir a decir que yo voy a defender la Constitución Nacional y decirle a la población que la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo en lo Federal, cuando revocó el decisorio absolutamente...

Dr. Molina Quiroga.- ¿Qué tiene que ver eso con el jardín?

Dra. Calógero.- Le estoy hablando de la publicidad. Usted habla de la publicidad...

Dr. Molina Quiroga.- Pero eso no tiene nada que ver...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Le pido, Molina, que deje terminar de hablar. Usted introdujo un tema; ahora bájquesela.

Dra. Calógero.- Si la Sala V dice que las leyes secretas son constitucionales aunque el Congreso de la Nación las revoca por inconstitucionales, entonces yo voy a apoyar que el Colegio invierta en publicidad para hacer este tipo de cosas. Ahora, 773.000 dólares para decir: lea la letra chica y consulte a un abogado, realmente me daba vergüenza.

Ahora le aclaro, rebajar las partidas que son muchas y diversas, es algo que tiene que ver con atender con sustentar algunas actividades. Todos sabemos que el jardín maternal no es el fin específico del Colegio Público. Es un servicio que se da. Y lamentablemente yo por ley estoy obligada a sostener lo que es objetivo específico del Colegio Público, y mal que le pese, la publicidad a favor de los matriculados defendiendo las incumbencias entra en esto que señalo. Entonces, respecto del jardín debiera resignar algunas cuestiones. No es mi idea, no lo quiero hacer, pero yo no declamo que estoy a favor... No le permito la interrupción. Yo no declamo que estoy a favor y recorto partidas por otro lado.

Entonces, yo quiero preguntar a los padres del jardín si no están enojados con que hubiera un tanque de gasoil, si no están enojados porque no hubiera protecciones en las ventanas. Nunca nadie les habría comentado esto seguramente, porque si no, como cualquier padre preocupado habría ido a golpear las puertas presentando todos los petitorios posibles. A lo mejor nuestro pecado es dar a conocer absolutamente todo lo que pasa, lo bueno y lo malo, y hacernos cargo de las responsabilidades que tenemos.

No hemos nombrado una directora, no pudimos hacer un concurso, porque confiamos en que las vicedirectoras que estaban se iban a hacer cargo de sus responsabilidades. No se hicieron cargo. Bueno, lamentablemente, voy a llamar a concurso. No tengo ningún problema. Yo deseo que el jardín siga. Para que el jardín siga se necesitan cubrir determinados gastos operativos. Este es el estado de situación de las cosas como son. Reitero: yo deseo que siga, pero para ello se exigen demasiados esfuerzos.

En cuanto a esos esfuerzos, hay algunos fines específicos que yo tengo que cumplir por ley, me guste o no: tengo que sostener el consultorio jurídico gratuito, porque es una obligación legal; tengo que sostener la defensa de las incumbencias, porque es una obligación legal; tengo que sostener las investigaciones judiciales que se deben hacer en las comisiones de Defensa del Abogado, de Vigilancia y de Juicio Político. Yo tengo que sostener todo eso porque es mi obligación legal.

De cualquier manera, yo quiero que se siga manteniendo el jardín de infantes, más allá de que nunca pude ser beneficiaria de él. Pero lo que se dice no es solamente declamativo. Nosotros estamos haciendo todo lo posible: yo hablé y le escribí a la doctora Pucci –y le pido disculpas por nombrar a una sola persona, pero es la única con la que mantuve relación sobre este tema-, más allá de que tengo a un amigo que es padre de uno de los chicos que concurren al jardín, con quien también he hablado. El doctor Molina Quiroga dijo que se alegra porque hayamos dicho que no hay una partida; no la hay, pero el recorte de un poco por aquí, otro poco por allá y demás hace que la partida del jardín se diluya, y yo tengo obligaciones que cumplir. Si no las cumplo, eso sí es objetable hasta judicialmente. En cambio, si cierro el

jardín sería una medida impopular –por decirlo de alguna manera. Lamento que, por ahí, esto suene tan duro, pero es la cruda realidad. Yo voy a sostener el jardín porque considero que es un servicio que debe darse, porque jamás dejaría a los chicos sin esto; el presidente también lo considera así, porque es lo que piensa al respecto; lo mismo opinan muchos de los que están sentados acá. Por eso nos comprometemos a hacer el mayor esfuerzo, pero yo no voy a poner un parche. O sea, no voy a poner a cualquiera a cumplir esta función para salir del paso. Quiero que se haga un concurso y que la persona que sea designada esté capacitada para ocupar este cargo y que no pase como ahora, donde la vicedirectora no se quiere hacer cargo, no compra la leche, no compra la comida y no se hace cargo de la situación. Yo quiero hablar con la licenciada Alonso y me gustaría que ustedes le transmitan estp. Por lo menos, que conteste un e-mail; no le estoy pidiendo que venga aquí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- También pregúntenle a las dos vicedirectoras por qué ninguna de ellas quiere asumir la dirección.

-Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Segura: usted sabe muy bien que desde que yo soy presidente todo el mundo puede hablar. Está exponiendo ahora la doctora Calógero. Habíamos acordado que cuando ella terminara, dos padres se iban a sentar aquí e iban a hacer uso de la palabra.

Dra. Calógero.- Por último, quiero recomendar –y le pido al Consejo que lo vote si es necesario- que la doctora Nuñez –no sé si su nena sigue yendo al jardín...

Dra. Nuñez.- No, pero igualmente seguí defendiendo al jardín; así figura en el acta anterior.

Dra. Calógero.- ...y lo va a seguir defendiendo. Yo sé cuál es su idea, doctora Nuñez, respecto del jardín maternal y conozco su criterio al respecto. Por lo tanto, le pido que me asista o trabaje conmigo para actuar como enlace con los padres para conocer las necesidades del jardín. Esta es una propuesta que yo hago. No sé si usted lo va a aceptar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Usted sabe, doctora Calógero, que la propuesta de que la doctora Nuñez actúe como enlace con los padres es mía. Hasta el año pasado su hija estuvo ahí, por lo que en este caso se trata del mismo criterio que aplicamos con la directora: pretendemos que alguien que conozca de adentro este tema sea la persona que actúe como enlace.

Dra. Nuñez.- Más aún, yo también intervine en el tema del tanque.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Así es: incluso, también colaboraron los doctores

Vázquez y Elizalde y el licenciado Almenar.

En cuanto al tema del tanque de combustible, agrego que si yo hubiera conocido eso, como padre, directamente no hubiera anotado a mi hijo para que concurriera a un jardín ubicado arriba de 300 litros de combustible.

Lo que pasa es que muchos que se rasgan las vestiduras y demás no se preocuparon por saber qué había abajo. ¿Saben qué pasa? Que abajo hay mucha mugre, por lo que había que bajar y ensuciarse la ropa para ver dónde estaba el tanque. Gracias a Dios, los doctores Martino y Vázquez fueron hasta allí y salieron todos sucios y ni siquiera nos trajeron el ticket de la tintorería.

Entonces, como primera moción voy a avalar la designación de la doctora Ana Laura Nuñez como la persona que va a actuar como enlace de este Consejo con los padres del jardín, siempre que ella acepte, por supuesto.

En consideración la moción.

Dr. Molina Quiroga.- Perdón, pero me parece que habíamos acordado que íbamos a escuchar a los padres del jardín.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Estamos en una cuestión previa: necesitamos un enlace, un interlocutor.

Dr. Molina Quiroga.- Perdón...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿No quiere que tengan un interlocutor los chicos del jardín?

Dr. Molina Quiroga.- No se trata de eso. A mí me parece que han venido los padres aquí y me parece que le estamos haciendo una jugarreta y ellos están mirando esto como si se tratara de un partido de ping-pong. Dejemos que hablen ellos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nadie les está haciendo ninguna jugarreta.

Se va a votar la designación de la doctora Nuñez para que actúe de enlace con los padres del jardín.

¿Ustedes están conformes con que estemos designando a una persona para que actúe de enlace con ustedes?

- *Desde la barra un grupo de padres manifiesten su asentimiento ante la pregunta del señor presidente.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Gracias, doctores.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría, con la abstención del propio bloque al que pertenece la doctora Nuñez y el voto afirmativo de todos los demás

consejeros.

Señores padres: les proponemos que dos de ustedes asuman la representación del grupo y se sienten en la mesa. Por supuesto que estas designaciones no serán excluyentes, dado que si algún otro quiere hacer un aporte lo podrá hacer. La intención es que este intercambio sea prolijo y ordenado.

Dra. Gonet.- Buenas noches...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En primer término, le pedimos que nos diga quién es usted.

Dra. Gonet.- Soy la doctora Gonet. ¿Tengo que aclarar mi tomo y folio?

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No, de ninguna manera. Le pedimos que se identifique al solo efecto de que los taquígrafos...

Dra. Gonet.- Tomo 65, folio...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No le pedimos eso. Le estamos haciendo este pedido para que los taquígrafos transcriban su apellido en el acta, porque esto está siendo registrado.

Dra. Gonet.- Está bien.

En primer término, queremos aclarar algo: la doctora que habló antes hizo mención a una serie de *e-mail* y comunicaciones pero la doctora Pucci no está presente hoy. Por lo tanto, no podemos aseverar ese cambio epistolar porque no lo conocemos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se lo puedo reenviar.

Dra. Gonet.- No. Lo que pasa es que la doctora se refirió a un montón de elementos y situaciones sobre lo que no podemos responder. Lo que pasa es que nosotros somos madres y padres de nenes menores de 3 años y estamos complicados para asistir...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les cuento que la mayoría de los que estamos sentados acá también hemos sido padres de chicos de esa edad y algunos lo son en este mismo momento.

A mí me ocurrió que mi nena fuera al jardín materno infantil que tenía el CONICET en algún momento. Allí tuvimos un problema porque había un funcionario en particular que integraba el directorio del CONICET que pretendía el cierre del jardín –no voy a hacer mención de su nombre porque es una persona conocida y no quiero herir ninguna susceptibilidad de alguno que está en esta mesa- y en aquel momento nosotros llevamos adelante la misma pelea que ustedes están haciendo ahora para que no se cierre el jardín, porque en aquella instancia también nos

querían subsidiar.

Dra. Lavan.- Mi nombre es Sabrina Lavan.

Para empezar, en principio quiero agradecer a todos los que están acá presentes, que son los responsables del jardín maternal a donde yo llevo a mi hijo, porque es un excelente jardín maternal –realmente, como pocos- y nosotros lo sabemos. La calidad de la gente que trabaja en el jardín realmente es maravillosa. Si se lo debemos al presidente, se lo agradecemos; si se lo debemos a la doctora Calógero, también se lo agradecemos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No me lo deben a mí. Se lo deben al equipo de personal del Colegio.

Dra Lavan.- A todos, muchas gracias. Digo esto para empezar. Estoy nerviosa porque jamás me hubiera imaginado estar acá sentada hablando de este tema con ustedes. Les pido disculpas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No nos pida disculpas, doctora. Esa silla es suya.

Dra Lavan.- Concretamente, el motivo por el cual hemos venido acá...

Dr. Segura.- No interrumpa, doctor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, el que está interrumpiendo es usted. Yo le estoy pidiendo que no se ponga nerviosa.

Dr. Segura.- No interrumpa, por favor.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Segura: este Consejo lo presido yo; usted está “pintado”.

Dr. Segura.- Yo no estoy pintado. Soy un consejero...

Dra. Lavan.- No se peleen por mí, por favor.

Dr. Segura.- ...y merezco respeto. Por favor, no interrumpa a los padres.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por favor, doctor Segura.

Dr. Segura.- Yo quiero escuchar. Tengo derecho a escuchar a los padres sin que nadie los interrumpa ni les diga nada.

- *A pedido del señor presidente del CPACF se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Continúe, doctora.

Dra. Lavan.- Nosotros venimos acá a pedirles el nombramiento de una directora para el jardín maternal, que hoy no tiene. Hace un mes que estamos sin directora en el jardín y, realmente, eso representa un problema. Sí cuenta con dos vicedirectoras: una en el turno mañana y otra en el de la tarde. En su momento se decidió que hubiera dos vicedirectoras: una en cada turno, y cada una cumple su turno.

Por otro lado, cabe señalar que no es obligación de ninguna de las dos vicedirectoras hacerse cargo de la dirección. No tienen por qué, si no están de acuerdo en dirigir el jardín y hacerse cargo de la dirección, obligarlas a hacerlo. Yo considero que una cosa es que la vicedirectora esté ocupando la dirección en un caso de suplencia, pero ese no es el caso que estamos tratando. La señora Canaves ya no está más en el jardín porque se jubiló, por lo que la vacante está libre. Y la vicedirectora no tiene por qué asumir la dirección del jardín; lo está haciendo por nosotros y por los chicos y porque hace falta una directora. Por supuesto que hace lo que puede.

En cuanto a la entrega de la caja chica, que es algo que mencionó la doctora Calógero, Claudia la entregó...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Quién es Claudia?

Dra. Lavan.- Claudia Alonso, la vicedirectora. Ella la entregó...

Dr. Degaudenzi.- No la entregó, sino que la puso a disposición.

Dra. Lavan.- Bueno, está bien, la puso a disposición, porque para ella es una responsabilidad tenerla. Eso es lo que ella considera. Yo no me manifiesto ni a favor ni en contra de ello, pero ese es su punto de vista. Esto depende del cristal con que se lo mire.

Otra cosa que realmente me preocupa es lo que se dijo en cuanto a que la señora Alonso supuestamente no mandó e-mail o no se comunicó telefónicamente. Yo tengo entendido, a través de ella misma, que se ha acercado a la Presidencia y que, lamentablemente, no la han recibido...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por ahí no estaba presente el presidente.

Dra. Lavan.- Sí, seguramente. Pero así como se hacen reuniones por muchos otros temas y hoy mismo he visto que los chicos de Sistemas pudieron venir aquí a plantear su tema, creo que la señora Alonso debió haber sido invitada, lo mismo que la señora Canaves debió haber sido invitada en su momento para expresar y explicar cómo era la situación del jardín.

Pues bien, hoy estamos sin directora y nuestro pedido es que se designe a una directora porque el jardín no puede estar sin dirección.

Dr. Velazco.- Yo soy el doctor José Ignacio Velazco.

Continuando con lo que decía la colega preopinante, quiero decir que el jardín maternal, al no contar con director, está atravesando serios inconvenientes; primero, quiero aclarar que la vicedirectora, según lo que nosotros tenemos entendido, cumple otras funciones que no son las de dirección, sino que son funciones pedagógicas. Las funciones de dirección implican un área mucho más amplia.

Durante los últimos días faltó personal de cocina –no sé cómo está escalafonado acá- y nuestros chicos corrieron el riesgo de no ser alimentados...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quédese tranquilo, doctor, pero la doctora Calógero, en persona, se ocupó hoy de cocinar.

Dra. Lavan.- Y se lo agradecemos mucho, doctora.

Dra. Calógero.- No me lo agradezca porque es mi obligación.

De cualquier manera, quiero decir –y esto lo digo con toda sinceridad y de la mejor manera- que la función que cumplí yo, para ordenar cómo, quiénes y cuántos niños comían y qué cosas; yo también soy madre y sé, más o menos, qué se le puede dar de comer a un bebé, a un nene chiquito y a otro no tan chiquito-, si yo la pude hacer, me parece que esas instrucciones, aunque sea por teléfono o por correo electrónico, para resolver la situación las podían haber dado otras personas; finalmente, lo resolví yo, no porque sea una héroe sino porque me corresponde hacerlo.

Dra. Lavan.- ¿Quién debía hacerlo? ¿La señora Alonso, que estaba enferma?

Dra. Calógero.- Está bien, pero yo hace tres semanas que tengo gripe.

Dra. Lavan.- Está bien.

Dr. Velazco.- Independientemente de eso, las maestras que están cuidando a los chicos no tienen por qué estar encargadas de la alimentación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor: usted recordará que en la facultad nos decían que no siempre lo legal es ético. Por ejemplo, si su hijo se está por caer por una escalera delante de mí yo no tengo legalmente ninguna obligación de sostenerlo, pero éticamente haré todo lo posible y saldré corriendo para evitar que se caiga.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dra. Laván.- La idea no es llegar a estos límites de ver quién cocina y quién se encarga de los chicos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Usted cree que el tema de cocina se solucionaba si había una directora? Si faltan las dos responsables de cocina...

Dra. Laván.- El tema es que no hay directora, faltó la vicedirectora porque está enferma, faltó la cocinera... Entonces son muchas faltas que hay en el jardín.

Dra. Gonet.- El tema de la superposición de funciones que hubo fue el siguiente. El lunes no había comida para darle a los niños. Yo soy mediadora del 8º piso del palacio y me dijeron: “por ahí la tenés que venir a buscar antes”. Yo tenía una mediación. ¿Qué sucede? Este llamado que me hicieron a las 12: “Doctora, ¿la puede venir a buscar a la nena?”, me lo hizo la maestra de mi hija, que tuvo que dejar de cuidar a mi hija para llamarme por celular.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Cuál es el motivo por el que no había alimentos?

Dra. Gonet.- Había un problema de falta de cocinera, falta de llave, falta de organización. No lo entendí demasiado. Hasta una mamá fue a comprar un litro de leche y galletitas.

El tema es que la maestra tuvo que dejar de realizar su función para llamar a las mamás. Esto fue una superposición de funciones que se dio porque no hay organización. En esto se nota que no hay una dirección.

Por otro lado voy a tocar un tema que tal vez no sea muy simpático. Las maestras tienen un nivel muy bueno. El año pasado había informes semestrales, devoluciones y todo tipo de cosas. Este año existe malestar de parte de los empleados. Las maestras están como preocupadas laboralmente y yo noto que no hay tanta devolución pedagógica. ¿Por qué? Porque justamente los empleados no se sienten cómodos. No se siente una sensación de comodidad de parte del personal. Esto lo he hablado con otros padres y es un poco así. Dicen “No sabemos qué va a pasar, por qué no nos definen directora, estamos como...”

Dra. Calógero.- ¿Está diciendo que esta situación se presenta hace un año más o menos?

Dra. Gonet.- No, no, el año en curso.

Dra. Calógero.- ¿El primer semestre? Me llama la atención, porque la licenciada Canaves se jubiló hace un mes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿En el último mes, en el último año o en el último semestre?

Dra. Gonet.- Esto tiene que ver con el planteo que hizo el doctor. Hace varios meses que la directora se está por jubilar. De hecho se jubiló y no tenemos quien la reemplace.

Dra. Calógero.- Perdón. Hace un mes que se jubiló.

Dra. Gonet.- Un mes, pero bueno...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctora: hay que ser precisa. Si hablamos de seis meses son seis meses; si hablamos de un año es un año y si hablamos de un mes es un mes.

Dr. Acevedo.- Soy Fernando Acevedo, matriculado y tengo dos nenas en el jardín maternal.

Nosotros realmente no queremos que esto se convierta en una cuestión de un hecho voluntarista de que alguien pueda asumir o no, como la doctora Calógero decía que no había recibido un mail de la vicedirectora. Lo que quiero decir es que queremos una resolución por parte de la autoridad del Colegio para que se nombre a una directora atento a la imposibilidad de que la vicedirectora asuma esa función. Luego en otra oportunidad queremos tratar el hecho económico, para no ser una carga para el resto de los matriculados.

Deseo fervientemente que el jardín maternal continúe y deseo que sea valorado por la mayoría de los matriculados. Si es un hecho económico, se verá de qué forma se soluciona, pero primero queremos solucionar la cuestión institucional y todos estos temas que están surgiendo de falta de comida y demás. Seguramente, con la colaboración de la doctora Núñez vamos a ir resolviéndolos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Quiero que quede claro que pudo haber habido un inconveniente. El más claro fue el que se verificó hoy, pero todos han sido solucionados con la buena voluntad, en este caso de la vicepresidente del Colegio. No es que se ocupó José de Arimatea, sino que la vicepresidente del Colegio se puso a supervisar que sus chicos pudieran comer bien y sano.

Como les dije antes, se desmontó un tanque de gasoil, se pusieron barrotes para que sus hijos no se caigan del edificio, más allá de las fuertes presiones que recibimos para no destrozarnos la fachada. ¿Qué quiero decirles con esto, muchachos? A mí me tocó tener un intercambio con la doctora Pucci, parece que fuera la interlocutora del grupo, porque siempre es la que me escribe y yo me tomo el trabajo de contestarle...

Dra. Laván.- Yo también le escribí, doctor, pero a mí no me contestó.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es muy raro. Contesto todo lo que me cae a la mano. Le pido mil disculpas, porque normalmente contesto todo lo que me cae a la mano. Tengo un vicio al respecto.

Dra. Laván.- Está bien. De todos modos, lo que quiero decir con esto es que no fue únicamente la doctora Pucci la que se acercó a usted.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- De hecho no se acercó. Yo le pedí diez días por el tema de la directora para ver si se aclaraba la cuestión presupuestaria. Este pedido a mí me llegó el día lunes...

Dra. Laván.- Lamentablemente, el tema presupuestario va a llevar muchísimo tiempo más...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La otra posibilidad es subir el jardín a 400 pesos. ¿Usted está dispuesta a pagarlo? Esa es otra posibilidad. Entiéndame lo que le estoy diciendo. El Colegio subsidia el jardín. Si yo lo pongo al mismo valor que está en la calle, no me importa: nombro una directora, tres secretarias, dos maestras más por turno, pero ustedes tienen que pensar que están pagando menos del 50 por ciento del valor de un jardín de ese nivel...

Dra. Laván.- Porque es un beneficio del Colegio Público y pagamos la matrícula...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Justamente, pero del que gozan 90 familias. Ojalá algún día todo el edificio pueda ser un jardín de infantes; ojalá algún día podamos tener una universidad o una escuela primaria. No lo sé. Se verá en el futuro. Lo que quiero es que aterricemos y pongamos los pies sobre el piso. Se hace lo que se puede. No nos pidan que hagamos lo que no se puede.

Dr. Acevedo.- Creo que ahora se podría nombrar a una directora.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿Usted no quiere entender el tema presupuestario?

Dra. Laván.- Si la directora no se hubiera jubilado y siguiera en su puesto, se le pagaría su salario...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego, quien filosóficamente está en contra de la continuidad del jardín maternal, pero si viene votando a favor es porque ha comprendido que es un servicio, aunque yo sé que muy en el interior de su corazón, él quisiera cerrarlo.

Dr. Fanego.- Hoy es la primera vez desde que estoy en este Consejo que voto algo a favor del jardín, que fue la propuesta del enlace de la colega Núñez.

Todos los problemas que han planteado me llevan a replantearme la situación y a considerar que lo que hemos manifestado quienes estamos en contra ha sido poco. La verdad es que todo lo que se ha manifestado acá me lleva a convencerme aún más de que debemos tratar de procurar, los que así pensamos, que el jardín debe cerrar. Esto es así porque beneficia a un grupo muy pequeño de la matrícula y no tenemos por qué los demás colegas estar sosteniendo con los recursos genuinos del Colegio un beneficio para muy poca gente que, encima, acarrea numerosísimos problemas de toda índole.

Se está retaceando la designación de personal para áreas críticas como es el área de sistemas o de mantenimiento; se están retaceando recursos para cursos que se quieren dictar en el Colegio, los cuales a veces se cuestionan por el costo que

tienen; se retacean partidas para la escuela de posgrado y para las reformas edilicias que se necesitan.

Que una subdirectora no venga a ver a una autoridad del Colegio me parece algo...

Dra. Laván.- Sí, vino.

Dr. Fanego.- ...realmente grave, porque lo lógico es que cualquier empleado, si tiene un problema...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón, doctora. Usted dijo: "Sí, vino". ¿Usted la acompañó, doctora? ¿Estaba usted o está hablando por lo que le contó la vicedirectora?

Es importante esto porque somos abogados...

Dr. Fanego.- Que un empleado, sea director o subdirector, al frente de un área tan sensible como esta se niegue a tener un fondo fijo para solucionar problemas en forma inmediata...

Dr. Segura.- Pero eso...

Dr. Bahamondez Fierro.- ¡Por qué no se calla, doctor!

Dr. Fanego.- Discúlpeme, doctor Segura. ¡Usted permanentemente pide que no se lo interrumpa! Entonces le pido que empiece usted por no interrumpir a los demás.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a aclarar una cosa. El doctor Segura había pedido que hable la lista 48. Está hablando la lista 48.

Dr. Fanego.- Estoy hablando por la lista 48.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pida la palabra. Después se la doy.

Dr. Segura.- Perfecto, gracias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con levantar la mano es suficiente. No hace falta que interrumpa.

Dr. Fanego.- Se nos habla de problemas de organización y coordinación. Tenemos que poner un esfuerzo enorme del Colegio, económico y material, para atender a 140 chicos, lo cual me parece fantástico, pero que representa un número insignificante frente a las necesidades de un jardín que pueda tener la totalidad de la matrícula.

Frente a todo esto, cada vez estoy más convencido de que tenemos que hacer lo posible para cerrar el jardín; pero mientras el jardín siga, yo desde ya anticipo mi voto para que se nombre una directora y para que se solucionen todos los

problemas. Mientras el jardín esté, tiene que seguir funcionando con calidad y excelencia, como lo viene haciendo hasta ahora.

Dra. Laván.- Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Fanego: le aclaro que mientras yo sea presidente el jardín va a seguir. No sé qué pasará después. Le pido que hable con su representante, el doctor Punte, para que levante el pedido de cierre del jardín. Tal vez sería útil que haga las gestiones del caso.

Tiene la palabra el doctor Vázquez.

Dr. Vázquez.- Mi nombre, para los que no me conocen, es Ricardo Vázquez. También soy de la lista 48, de la cual los miembros de la lista 49 están pidiendo insistentemente que hablemos. El doctor Fanego es uno de los integrantes, yo soy el otro.

La lista 48 es un grupo, al igual que otras listas, compuesto por distintas corrientes, por distintos subgrupos. Algunos coinciden en el tema del cierre del jardín maternal, no por un tema como falsamente lo pintan otros, de elitismo, sino todo lo contrario. Es un tema de seguridad y de reclamo de una gran mayoría de colegas. No así de un servicio o de un subsidio que puede darse tercerizado y no, quizá, en dependencias del Colegio. Algunos opinamos que se pueden afectar montos proporcionalmente similares para, por lo menos, la misma cantidad de chicos que hoy están disfrutando del jardín, pero en un servicio tercerizado. Acá nadie está tratando de soslayar lo que es una sensibilidad social oportuna, concreta y equilibrada. Desgraciadamente pareciera que algunos, casi seguro fuera de esta mesa, espero descontar y espero quedarme tranquilo creyendo que así no ocurre respecto de otros consejeros que sí están sentados en esta mesa, están haciendo una utilización política baja, de una bajeza deleznable. Se han subido arriba de su inquietud como padres, de su molestia lógica como padres, porque ustedes, como bien han dicho, son papás de unos chiquititos sumamente indefensos.

Soy padre al igual que la gran mayoría de los que estamos aquí sentados. Nadie puede descartar sensibilidad para con este tema. Desgraciadamente los dineros que tenemos que manejar acá no son de ustedes, como señaló usted, doctora, respecto del pago de su matrícula, sino de una gran cantidad de miles de abogados, que igual que usted, igual que nosotros, también cumplen con esa obligación y a veces nos piden: señores tenemos que tratar de ser equilibrados en este tema. Y algunos no lo hacen por una cuestión de dinero, sino que señalan que es una importantísima y grandísima responsabilidad tener 130, 140 ó 150 chicos a cargo cuando, realmente, el Colegio en la actualidad no está en condiciones óptimas para brindar ese servicio.

Algunos se montan encima de sus legítimos reclamos, desgraciadamente, y hacen un discurso verdaderamente asqueroso de este tema.

Por otro lado, señor presidente, quiero aclarar que el doctor Punte no representa a ninguna de las personas que sí tengo el honor y la responsabilidad – dicho esto con modestia- de representar, al igual que el doctor Fanego. Cuando el

doctor Punte habla en la Asamblea lo hace, en todo caso, por él mismo y por el subgrupo al que pertenece. Trato de tener coherencia en este sentido. He manifestado, al igual que el doctor Fanego, mi postura respecto del jardín de infantes.

También les aclaro que realmente fue la doctora Martino la que primero se introdujo en lo que es el subsuelo de un subsuelo, al que había acceso por una puerta trampa, donde estaba este famoso tanque de gas oil sin ningún tipo de instalación eléctrica antiexplosiva, sin ningún tipo de ventilación natural ni asistida electromecánicamente, y con un montón de cosas más. Desgraciadamente, ustedes no sabían esto; si yo hubiera estado en su lugar no hubiese dudado un segundo en venir acá y empezar a patear las mesas o la puerta de alguien porque seguramente me hubiese puesto verdaderamente furioso. Hubo quienes decían, frente a eso, que el gas oil no prende. A través de mi conocimiento en otro tipo de tareas, yo les aseguro que el gran peligro de un tanque de gas oil de 300 litros –que de por sí implica un riesgo inadmisible...

Dra. Lavan.- Le pido que, por favor, no lo diga más, porque el sólo hecho de imaginarlo me causa escalofrío.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lo que pasa es que el doctor conoce este tema.

Dr. Vázquez.- El peligro de un tanque de gas oil, que de por sí implica algo gravísimo, no es que esté lleno sino que esté vacío, porque puede explotar a partir de la acumulación de gases. Y yo les aseguro que en función del tipo de desarrollo que tiene ese edificio, podría haber ocurrido un verdadero desastre, sobre todo teniendo en cuenta que en nuestra Ciudad las peores desgracias ocurren cuando hay acumulación de muchas personas en lugares diminutos, oscuros o no habilitados –y no voy a hacer nombres para tratar de no ser lacrimógeno, como otros que ya han pretendido serlo en relación a este tema. Esto nos motivó a encontrar una solución...

Por favor, yo no interrumpí a nadie y escuché a todos en silencio.

En su momento, al doctor Rizzo le molestó que para llevar a cabo esta tarea le pidiéramos el cierre del jardín por unos días; yo fui uno de los que hice ese pedido para poder hacer el desmontaje de ese famoso tanque de gas oil.

De cualquier forma, quiero decirles que no estaba de acuerdo con que se mantuviera el funcionamiento del jardín, por todas las falencias que hoy empiezan a aflorar, con una punta de iceberg, quizá, más grande. Pero al igual que lo dijo el doctor Fanego, creo que mientras el jardín esté en funcionamiento debe contar con el apoyo y todo el esfuerzo que puedan hacer este Consejo Directivo y las autoridades del Colegio. Entonces, mi voto, al igual que el del doctor Fanego, será en ese sentido. Nosotros no nos vamos a montar, por lo menos el doctor Fanego y quien les habla –al igual que descuento lo harán otros consejeros- en sus molestias y reclamos lógicos. Uno de ustedes decía hace unos instantes que en este momento necesitan una solución que pasa por la designación de una directora y van a contar con nuestro apoyo en ese sentido. No hacemos falsas promesas ni vendemos espejitos de colores. Sabemos que en la actualidad, con montos similares a lo destinado

presupuestariamente para el jardín, podrían no estar beneficiados un máximo de 140 ó 150 niños, sino que con el mismo monto y haciendo el mismo esfuerzo presupuestario se podría beneficiar, quizá, a diez veces más de niños, haciendo esto en forma tercerizada, como dije hace un rato, y tratando de otorgar un subsidio cercano a los 850 ó 900 pesos, como máximo, para cada niño. Tuve oportunidad de corroborar esta cuenta con el señor profesor del Colegio doctor Bahamondez Fierro, quien me tuvo paciencia cuando desarrollamos esto.

Hoy van a contar con el apoyo del doctor Fanego y de quien está hablando, porque consideramos que mientras esté en funcionamiento el jardín debe contar con todas las garantías que ustedes quieren tener para que sus chiquitos estén dónde y cómo deben estar. No vamos a hacer demagogia en ese sentido, y les queremos aclarar esto para que ustedes lo sepan a fin de que, por lo menos en lo que a mí respecta, nadie me pueda reclamar no haber apoyado algunas cosas cuando en verdad sí lo hice pero con estas salvedades que les agradezco hayan tenido la paciencia de escuchar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Les explico a los señores padres que a partir de este momento va a asumir la Presidencia la doctora Calógero porque me voy a hablar con mi hija que se está por ir a dormir; si no, después me “mata”. Seguramente, ustedes me sabrán entender.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda del CPACF doctora Calógero.*

Dra. Lavonegro.- Yo tengo dos hijos: una es ex egresada del jardín y el otro va al jardín en el año en curso. Me estoy enterando en este momento de una cantidad de falencias que tiene el Colegio en muchísimas áreas. Quisiera aclarar que, en realidad, somos 80 familias porque no podemos ser más. La verdad es que, como bien dijo la vicepresidenta, ella no ha podido mandar a sus hijos al jardín porque lo cierto es que este no tiene capacidad, lo que no quita que no somos un grupo limitado. La mayoría de las madres, padres, abuelos y abuelas han tenido las ganas y las intenciones de mandar a sus nietos e hijos a este jardín maternal y no han podido hacerlo porque el Colegio no tiene capacidad para eso. Entonces, me parece que minimizar un poco la cuestión diciendo nada más que somos ochenta familias es algo un poco, valga la redundancia, limitado. Están mirando esto como si fuera un área demasiado chiquita y la verdad es que no lo es. Hay muchísimos chicos, ex egresados y chicos en curso, chicos en lista de espera, y así lo ha dicho la señora vicepresidenta. Por lo tanto, me parece que decir que somos ochenta, nada más, es limitar la cosa a un círculo muy chiquito.

Por otro lado, coincido con lo que dijo usted: hay muchísimas áreas, hay muchas cosas por hacer dentro del Colegio. Yo tengo 29 años y a mí me gustaría venir al Colegio a hacer un montón de cursos que en la actualidad, a veces, me ofrecen, otras no y en otros casos no me coinciden los horarios. En verdad, me encantarían que se hicieran. Yo soy una de esas personas que si hay que votar, venir o lo que sea voy a estar aquí para colaborar en todo lo que pueda. Pero lo

cierto es que el jardín maternal es una de las cosas que le da uno de los mayores prestigios al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal... (*Aplausos*)..., porque es una de las pocas cosas sobre las que ha venido un canal de noticias a hacer una nota específica acerca de con qué cosas debía contar un jardín maternal para poder funcionar, con todas las normas de seguridad y todo lo que debe cumplir. Entonces, minimizar la cosa diciendo que somos ochenta, que no alcanza la plata o que esta es una cuestión de presupuesto, no tiene demasiado sentido.

Yo soy abogada, pero no soy de una familia de abogados. Tengo una madre, un padre y hermanos que se dedican a otras profesiones y lo cierto es que todos me comentan "lo bueno" que está el jardín maternal. Por lo tanto, sostengo que sería bueno hacerlo más masivo, no tercerizándolo, sino simplemente a través de una ampliación del lugar y de la capacidad docente. Es cierto que está buenísimo que el jardín esté en Uruguay y Corrientes y que está buenísimo que nos quede cerca de todo el mundo para poder ir y venir. Yo no necesito un jardín maternal que esté en Caballito cuando vengo a trabajar todos los días a Tribunales, a Talcahuano 550.

Por consiguiente, me parece lógico que se hable de una cuestión de presupuesto, pero también creo que se debe tener en cuenta a la institución como tal. Yo soy defensora del Colegio Público de Abogados y estoy muy orgullosa de que el jardín maternal sea del Colegio, y no quiero que esté tercerizado.

Dra. Lavan.- Tal vez, no habría que tercerizarlo, pero habría que tratar de encontrar, entre todos, una solución.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Segura.

Dr. Segura.- Es oportuno que se hayan podido extender otros colegas sobre este tema, pero como el tratamiento del tema del jardín maternal no figuraba en el orden del día voy a obviar cualquier consideración sobre el jardín en los términos en que acá se han venido expresando y solamente me voy a remitir al punto de la necesidad que expresa la presencia de los padres en esta mesa. En tal sentido, voy a proponer que se convoque inmediatamente, como ya lo ha expresado el señor presidente y la señora vicepresidenta, a un concurso para elegir a la directora que se va a hacer cargo del jardín. Pero, mientras tanto, como el cargo está vacante, propongo que se disponga, con la autoridad que tiene el Colegio como empleador, que alguna de las dos vicedirectoras se desempeñen como directora interina en un lapso de 30 ó 60 días, plazo en el cual se resolverá el concurso para designar a un nuevo director. Porque acá hay que atender a la responsabilidad de la organización en este breve período y, en ese sentido, vamos a tener que pedir colaboración a los padres para que consigan convencer a alguna de las dos vicedirectoras para que asuman transitoriamente este interinato, con la asignación presupuestaria que corresponda al cargo de directora y durante el breve período que se requerirá para hacer el concurso.

Dr. Mosso.- Mi nombre es Javier Mosso, soy abogado y tengo la matrícula bloqueada porque trabajo en la justicia, por lo que estoy hablando en representación

de mi mujer, que es la que paga bonos y la matrícula. Somos padres de una nena que concurre al jardín maternal.

Yo quiero hacer una reflexión o un pensamiento en voz alta: cuando hace tres años unos amigos nuestros nos dijeron que había un jardín en el Colegio de Abogados –y yo tengo a mi madre y a mi abuelo abogados, por lo que sé los beneficios que da el Colegio- dije: “Uy, hay algo, el Colegio da algo.”. Si alguno de ustedes tuvo madre o padre abogado sabe las cosas que daba el Colegio y las que no daba. Inclusive, mucha gente hasta se pregunta para qué existe, en el estrecho corsé de las funciones que estipula la ley 23187, semejante edificio. Porque si nos atenemos a las funciones de la ley 23187 bastaría con un cuarto, una gente que controle, regule, y se acabó. O sea, no queremos un Colegio que sea visto como el Consejo de la Magistratura, donde no sabemos bien para qué existe un edificio, ascensorista, ordenanzas y toda una infraestructura de millones de pesos.

Es interesante reflexionar, más allá del estrecho marco de la ley 23187, sobre la función que cumple el jardín. Me extraña que políticamente, con una mentalidad moderna, viendo cómo funcionan otros colegios en otros países y otras asociaciones profesionales que no necesariamente controlan las profesiones, no vean cómo evolucionan esas asociaciones profesionales o de control. Es decir, el jardín no es un mero apéndice que cuesta dinero, sino que cumple la función más palpable sobre la que el abogado que está caminando en la calle, “juntando” el mango, dice “Uy, por fin el Colegio hizo algo”, como en provincia y más allá de los costos que tiene provincia. Es el único beneficio palpable que ven los colegiados.

Más allá del tema anecdótico de la directora y demás, la existencia del jardín es fundamental. Es muy bueno que esta asociación profesional de control, creada por una ley, tenga un jardín para los asociados, y más que eliminarlo –ya que mucha gente dice “yo no puedo meter ahí a mi nene”- lo bueno sería ampliarlo. O sea, entre cerrarlo y que se mantenga como está hay un camino intermedio que hace al costo que puede tener el jardín. Pues bien, la eliminación del jardín va a conducir, de aquí a largo plazo, a decir de nuevo “el Colegio no tiene nada, tiene unos carteles pegados abajo, un edificio de millones de dólares...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Perdón. Voy a conducir el debate.

En principio, en esta gestión nadie está discutiendo si se abre o si se cierra el jardín. Eso queda absolutamente claro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Pido la palabra para hacer moción de orden de cierre de la lista de oradores.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*
- *Se retiran los doctores Marras, Decoud, Pereyra, Bahamondez Fierro, Lovecchio y Krauss de Manigot.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Señora presidenta: realmente creo que las aclaraciones que dieron los padres fueron más que suficientes.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- La doctora hizo referencia al clima de los empleados. Desconozco esa situación.

- *Reingresa en la sala y ocupa la Presidencia el doctor Jorge Rizzo.*

Dra. Calógero.- O sea desconozco el malestar de los empleados respecto de lo que se va a hacer o de lo que no se va a hacer.

Por otro lado, le contesto a la doctora que la entrevista televisiva se hizo gracias a gestiones no sólo de esta gestión sino personales –yo trabajo en los medios-, dado que hemos tratado de darle repercusión, pero para eso nosotros tenemos que atender un montón de cuestiones.

- *Reingresa el doctor Bahamondez Fierro.*

Dra. Calógero.- Les puedo asegurar que la licenciada Alonso no se ha acercado a hablar conmigo. La he hecho llamar por teléfono, pero todavía no me he podido comunicar con ella.

Por otro lado, y para que también quede claro, se va a llamar a concurso. Al respecto acoto que entre las dos vicedirectoras pueden organizar el interinato, como sugirió el doctor Segura, a efectos de terminar con esta cuestión. Además les aclaro que la segunda vicedirectora está contratada porque la verdadera vicedirectora está en uso de licencia por maternidad.

Yo voy a centrarme en lo que dice la resolución: una directora, una vicedirectora y una secretaria. Entre ellas tendrán que hacerse cargo de la parte directiva y administrativa. La cuestión pedagógica está a cargo de la maestras, lo cual está fuera de toda duda. El personal de maestranza se ocupará de la cocina, la limpieza y demás; el personal de seguridad se ocupará de la seguridad del jardín, y nosotros nos ocuparemos de que todo eso funcione, pero para que eso funcione, ni yo ni ningún miembro del Consejo Directivo vamos a hacer magia, sino que vamos a llamar a un concurso. Pero si tengo una vicedirectora a la cual le ofrezco un ascenso, porque lo que se le ofreció fue un ascenso... Puede no tener la obligación de aceptar el cargo...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Perdón. Perdón.

Les pido por favor que no reabramos el debate. Va a hablar el doctor Molina por la lista de él, va a hablar el doctor Fanego por la lista de él y después les pido que las inquietudes que tengan las canalicen a través de la doctora Ana Laura Núñez.

Tiene la palabra el doctor Molina.

Dr. Molina Quiroga.- En primer lugar me ha parecido muy interesante la presencia de los colegas cuyos hijos asisten al jardín. No voy a reproducir las cosas que han dicho, la mayoría de las cuales comparto. En algunos casos me parece que se han dicho algunas cosas innecesarias y hasta contraproducentes, dicho esto con todo afecto y defendiendo firmemente la existencia del jardín.

Comparto que este jardín es chico, no que debe cerrarse; tiene que ampliarse. Quizá uno de los temas que habría que estudiar seriamente es su traslado al otro lado de la calle Corrientes, porque esto abarataría muchísimo los costos, pero siempre dentro de un área cómoda para la madre, el padre o el abuelo que tenga que estar trasladando al chico. Yo no tengo hijos sino nietos de esa edad, y les puedo asegurar que con mi mujer tenemos que hacer los mismos esfuerzos que hacen ustedes para que nuestros nietitos de cuatro y de un año puedan asistir al jardín, y es una tarea pesada.

Muchos pensamos, incluso mucho antes de la creación del Colegio, que el Colegio Público de Abogados debía ser una institución que prestara servicios, mientras que otros pensaron que tenía que limitarse al control de la matrícula y al manejo disciplinario. Ese debate está abierto, se va a seguir dando, no se escandalicen, y habremos algunos que siempre estaremos del lado de lo social y otros que pensarán que tiene que limitarse al control de la matrícula.

Concretamente propongo que se llame a concurso y que se invite a las vicedirectoras o a la secretaria para que se hagan cargo de la Dirección hasta que el concurso se resuelva. Esto es todo cuanto quería señalar y darles la absoluta tranquilidad a los padres de que a pesar de que puede haber muchos que critican el jardín maternal, creo que somos muchos más los que lo defendemos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El licenciado Mancini, gerente de Recursos Humanos, me informa que le ofreció el cargo a la vicedirectora y no lo aceptó. Por el estatuto del docente, aparentemente no tiene obligación de aceptarlo.

Dr. Bahamondez Fierro.- Señor presidente: hace un rato hice moción de orden de cierre del debate.

- *Reingresan los doctores Degaudenzi, Marras, Decoud, Lovecchio y Krauss de Manigot.*

Dr. Velazco.- Primero queremos agradecer al presidente y a la vicepresidenta por haber introducido nuestra petición. También agradecemos a las distintas agrupaciones que nos escucharon, y si bien el tema se desvirtuó, no comparto que es un problema de 80 matriculados, sino de todos los matriculados.

Si bien es cierto que el tema del jardín maternal puede generar resquemores entre los matriculados, también hay otras actividades que generan resquemores, pero este no es el tema de debate hoy.

Para finalizar queremos señalar nuestro compromiso de hablar con las vicedirectoras para que digan si van a aceptar el cargo o no. Nos comprometemos a

hacer esta mediación. No aseguramos que acepten. Para el caso que ellas no acepten, sugerimos que hasta tanto se efectivice el concurso y asuma el cargo la persona que de él resulte elegida, que se le ofrezca un contrato transitorio a quien era la directora anteriormente, la licenciada Canaves.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Eso canalícenlo por la doctora Núñez.

Dr. Velazco.- Nosotros vamos a pedir el dictamen de presupuesto, pero no estamos cerrados a distintas propuestas sobre el jardín.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Me parece muy interesante la propuesta del consejero preopinante de ampliar el jardín. Tal vez se podrían dejar de dictar actividades académicas de excelencia para atender a diez o veinte familias más; o tal vez esperar a otra gestión para que se compre otro edificio y poder trasladar allí el jardín maternal. Doy por descartado, señor presidente, que si usted asume la próxima conducción no va a comprar ningún edificio.

Por otro lado quiero señalar que realmente me resulta ofensivo que un matriculado suspendido por estar trabajando en el Poder Judicial venga a decir a este seno que lo único importante que se hace en el Colegio es tener un jardín maternal, cuando realmente a los 90 mil matriculados les interesan mucho más las actividades académicas y las actividades de la Escuela de Posgrado y todo lo que sirva para la formación, es decir, todo aquello que sirva como herramienta para la formación y para el ejercicio profesional. Esto realmente me parece ofensivo.

Por otro lado, estamos incumpliendo con una obligación legal: por tener este jardín no estamos cumpliendo con la obligación laboral de brindar la guardería a los empleados de este Colegio, que, como digo, es una obligación legal. *(Aplausos.)*

Por último, pido que con carácter urgente se llame a concurso. Mientras tanto debemos tratar de paliar la situación y de mantener el nivel que tiene el jardín, porque se lo merecen los hijos de los colegas como si hubieran sido nuestros hijos, que no tuvieron la posibilidad de venir a este jardín.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A los papás les digo que yo me siento orgulloso porque esta es la primera de las gestiones en las que un matriculado que tiene un problema viene, se sienta en este Consejo y debate con los consejeros y el presidente de igual a igual. Han podido constatar los papás que lo que les decía afuera no está tan alejado de la realidad. Hay una vertiente que tiene como última ratio el cierre del jardín. Hay otra vertiente que tenemos una concepción social, en el sentido de que el Colegio no solamente está para cumplir con sus obligaciones legales, sino para atender cuestiones sociales.

Ustedes han visto que desde que estamos hemos dado campos de deportes a precios irrisorios, tenemos jurisprudencia on line gratuita, estamos generando la escuela de posgrado a precios muy accesibles, el jardín se mantiene dentro de la misma excelencia que ha tenido siempre.

Percances hay en todos lados, muchachos. El jardín está tomado de dos vertientes: una parte está copiada del jardín materno infantil de la obra social del Congreso de la Nación y otra parte está copiada del jardín materno infantil de la Universidad de Buenos Aires. Les puedo garantizar que nuestro jardín funciona mejor que el de la UBA y que el del Congreso de la Nación, a pesar de que hubo un toque económico porque si no, no cerraban los números, ya que era imposible su consecución perdiendo casi tres millones de pesos por año. Realmente, lo que se paga también ahora sigue siendo bajo y hemos tenido muchos reclamos. ¿Qué quiero decirles con esto? Recién escuchaba a uno de ustedes hablar de las listas o sectores. Acá no hay listas ni sectores, sino que como dijo el doctor Vázquez, por ejemplo, él proviene de un sector conformado por una multiplicidad de grupos que formaron una fuerza política que salió segunda en las elecciones; lo mismo sucede con el sector al que pertenece el doctor Molina Quiroga. A nosotros nos conocen, saben que somos los “locos de la plaza”, los de los carteles rojos y blancos. Lo único que queremos es que ustedes puedan expresarse en libertad y que tengan lo mejor que se pueda. La doctora Calógero les ha explicado, punto por punto, qué se hizo y qué no se hizo. La doctora Martino se tiró cuerpo a tierra para desarticular una trampa mortal. Los muchachos que estuvieron en la Comisión de Vigilancia se preocupan para que no pueda entrar nadie armado y para que no haya ningún problema. Nosotros nos preocupamos para que funcione. La doctora Calógero hoy se ocupó del tema de la comida. Yo les garantizo que en otro momento ustedes no hubieran tenido esta oportunidad. La mayoría de ustedes son jóvenes: seguramente, muchos de ustedes no recuerdan comisiones anteriores pero, tal vez, alguno tiene un poco más de edad y sabe que con lo que estoy diciendo no estoy faltando a la verdad. Me tocó una sola vez estar acá en el Consejo antes de ser presidente y la muchachada que me acompañó ese día recordará que aquella vez nos trataron como delincuentes.

Espero que se hayan sentido cómodos aquí. A partir de hoy van a tener una interlocutora válida. Recuerden siempre que el Colegio es la casa de todos los abogados. Ustedes no están acá de colados, sino que esas sillas son suyas. Ser papá de un chico que va al jardín es una coyuntura, ser dirigente del Colegio es una coyuntura circunstancial, pero entiendan que nosotros tenemos obligaciones que nos impone la propia ley de creación del Colegio, tal como sostuvo la doctora Calógero: el Consultorio Jurídico Gratuito, la defensa de las incumbencias, la defensa irrestricta de la Constitución Nacional, el juzgamiento de las faltas disciplinarias de nuestros colegas, etcétera.

Quiero que a ustedes les quede claro que el jardín es un gusto que nos dimos un grupo de personas que venía sosteniendo esta idea desde muchos años atrás. En este caso sí voy a hacer referencia al doctor Molina Quiroga: esta era una cosa sobre la que veníamos pregonando desde mucho tiempo atrás; incluso, se formó una comisión que estaba integrada, entre otros, por los doctores Salazar, Alberti y, si no recuerdo mal, también por el doctor Bacqué; creo que también había allí algún miembro de la lista 13. Es decir, que se hizo teniendo presente que esto era un emprendimiento que tentaba o que era a efectos de que los padres pudieran trabajar tranquilos.

Les aclaro algo: se trata de 140 pibes por año, pero ya han pasado seis años de jardín. Es decir, que más de mil abogados han tenido la posibilidad de disfrutar del jardín.

Recuerdo que en la Asamblea donde se debatió esto alguien dijo “no podemos darle este beneficio a las mujeres” y recuerdo que cuando me tocó hablar a mí dije que los hijos eran del papá y de la mamá, por lo que esto no era sólo un beneficio para las mujeres.

Dr. Molina Quiroga.- Lo cierto es que ser padre es una presunción; lo otro es una certeza. (*Risas.*)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Insisto: espero que se hayan sentido bien. Tengan un poco de paciencia, porque en un marco de respeto y tolerancia todo es posible. Seguramente, en el día de mañana estará sentada en ese lugar otra gente: la semana que viene van a venir los mediadores. También ha venido gente a plantear cuestiones inherentes a los institutos. Pero entiendan que el Colegio no se limita al jardín materno infantil. Debemos ver el “macro”. A mí me interesan sus hijos, pero también me interesa que los traten bien en tribunales; me interesa que cuando vayan a una mesa de entradas no les falten el respeto; me interesa que cuando tengan que cobrar un honorario no le hagan una exacción ilegal; me interesa que se cumpla aquello de que el juez y el abogado en el ejercicio de la función tienen sus figuras equiparadas; me interesa que el Colegio cumpla una función social y muchas otras cosas, dentro de las cuales el jardín es una más. Por ahí, para ustedes, porque están atravesando este problema, es la más importante, pero la función de este Cuerpo es velar y mirar por todas. No estoy minimizando el tema del jardín, sino que le estoy asignando una importancia no tan superlativa como la que le dan ustedes. Seguramente, dentro de dos o tres años, para ustedes no va a ser tan importante el jardín materno infantil y sí lo van a ser las incumbencias porque sus chicos van a salir del jardín. Quizá, alguno tendrá un buen recuerdo y va a seguir luchando para que siga funcionando, pero ya no lo hará con la misma pasión que lo hacía cuando atravesaba la coyuntura.

¿Recuerdan qué pasaba cuando éramos chicos? Lo más grave que nos pasaba era que no conseguíamos la figurita que nos faltaba para completar el álbum. Bueno, esa etapa pasa, pero la malasangre que uno se hace en ese momento es exactamente la misma que nos hacemos ahora, cuando somos grandes y no llegamos a fin de mes.

Señores: ustedes son bienvenidos en el Colegio, que es la casa de todos los abogados. Les agradezco que hayan venido acá y les pido que transmitan todo lo que ha pasado aquí. Quedan en contacto con la doctora Nuñez, quien con mucho gusto se ocupará del tema y nos ira transmitiendo, una por una, todas sus inquietudes. No podemos arreglar todo de golpe: hace un año y dos meses que nos hicimos cargo del Colegio Público de Abogados. Creo que el solo hecho de haber sacado a sus hijos de arriba de 300 litros de gas oil nos da un poco de *handicap* para que nos tengan un poco de paciencia. Muchas gracias, tengan ustedes muy buenas noches.

- *Se retiran de la sala los padres de los niños que concurren al jardín materno infantil del CPACF.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Invito a que hagamos un breve receso.

- *Así se hace.*
- *Luego de unos instantes, se reanuda la sesión con la Presidencia de la señora prosecretaria doctora Mabel Lovecchio.*

Sra. Presidenta (Dra. Lovecchio).- Se reanuda la sesión.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Donación para la cena por el día del abogado.

Dr. Decoud.- Han ofrecido la donación de tres objetos vinculados con la justicia para sortearse en la cena por el día del abogado. Por lo tanto, mociono que se acepte esta donación sin cargo.

Sra Presidenta (Dra. Lovecchio).- Se va a votar la moción formulada por el doctor Decoud.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Lovecchio).- Aprobado por unanimidad.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta del CPACF doctora Calógero.*

Punto 9.6 del Orden del Día. Expediente N° 248.278: Vitale, Jorge, solicita intervención del CPACF ante dificultades para acceder a vista del expediente número 1007 75/84 sum. Finac. Número 581 –Comisión de Defensa del Abogado.

Dra. Lovecchio.- Propongo que se pase a sesión reservada a los fines del tratamiento de este expediente.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar la moción formulada por la doctora

Lovecchio.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.
Se pasa a sesión reservada.

- *Luego de unos instantes:*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se reanuda la sesión.

Se deja constancia en actas que se toma conocimiento del punto 9.6 del orden del día.

- Se toma conocimiento.*

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Informe de Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

Integración de Institutos.

Dra. Lovecchio.- De acuerdo al artículo 7° del reglamento de funcionamiento de Institutos, se han circularizado las altas a los institutos.

Solicito que se aprueben.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Reinscripción obligatoria de miembros de institutos.

Dra. Lovecchio.- Se pone en conocimiento que el pasado viernes 10 de agosto finalizó la reinscripción obligatoria de miembros de institutos resuelta por el Consejo Directivo. Sobre 1.492 miembros que resultaron alcanzados por la iniciativa se reinscribió un total de 610 matriculados, lo que muestra un importante y renovado interés de todos ellos en participar en las actividades que se desarrollan y renueva el compromiso de esta coordinación en poner en funcionamiento a todos los institutos existentes.

Estos resultados son más que satisfactorios, si se tiene en cuenta que en los 20 años de existencia del Colegio nunca se depuraron las nóminas de integrantes ni existían mecanismos para la baja y/o renuncia de los miembros que dejaban de participar.

Además, estos datos se ajustan más a la realidad de acuerdo a los miembros

que efectivamente asisten a las sesiones ordinarias de los institutos ya que una vez designados los miembros iban acumulándose en las nóminas –desde el año 1987-, a pesar de que en muchos casos hacía años que habían dejado de participar en sus actividades.

Complementariamente se aprovechó la oportunidad para actualizar los datos – teléfonos y direcciones de correo electrónico- de los miembros al momento que efectuaban el trámite de reinscripción.

En este punto me parece oportuno destacar la labor que se está desarrollando desde Coordinación de Institutos para la puesta en funcionamiento de todos los institutos existentes. En tal sentido, en las últimas semanas se ha realizado una importante campaña para lograr que todos los institutos funcionen de manera efectiva, lográndose que comiencen a sesionar de manera regular seis de ellos que no lo habían hecho en los últimos años: Derecho Civil, Derecho Registral, Derecho Internacional Privado, Derecho Privado Económico, Derecho Romano y Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración.

Además, se encuentran en organización una importante cantidad de actividades académicas para los matriculados –más de 50-, a partir de los planes de actividades presentados por los institutos a solicitud de la Coordinación de Institutos.

- *Se toma conocimiento.*

Fijación de días y horario para el desarrollo de sesiones ordinarias del Instituto de Derecho Civil.

Dra. Lovecchio.- Se pone en conocimiento que el Instituto de Derecho Civil ha fijado fecha para la realización de sus sesiones ordinarias, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 del reglamento general de funcionamiento de Institutos y las comunicaciones remitidas a ese efecto por esta Coordinación.

En tal sentido, el mencionado instituto sesionará, con una frecuencia mensual, el primer miércoles de cada mes, a las 15 y 30.

- *Se toma conocimiento.*

Fijación de días y horarios para el desarrollo de sesiones ordinarias del Instituto de Derecho Registral.

Dra. Lovecchio.- Se pone en conocimiento que el Instituto de Derecho Registral ha fijado fecha para la realización de sus sesiones ordinarias, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 del reglamento general de funcionamiento de Institutos y las comunicaciones remitidas a ese efecto por esta Coordinación.

En tal sentido, el mencionado instituto sesionará con una frecuencia mensual, el segundo martes de cada mes, a las 19 y 30.

- *Se toma conocimiento.*

Oferta de actividades académicas.

Dra. Lovecchio.- Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas para matriculados al día de la fecha.

- *Se toma conocimiento.*

Dr. Fanego.- Respecto de la Escuela de Postgrado, quiero informar que el próximo jueves, a las 15, comenzará la primera actividad: especialización en derecho del deporte, donde hasta el momento hemos tenido 38 inscriptos. Esa cifra ha superado la cantidad máxima que teníamos prevista. El día 4 de setiembre comenzará la especialización en derecho empresario, donde ya hay una cantidad muy importante de inscriptos y numerosas consultas para inscribirse.

Dr. Molina Quiroga.- ¿Puedo sugerir una cosa?

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sí.

Dr. Molina Quiroga.- Como se publican tantas cosas en el Colegio on line, me parece que el tema del Colegio de Abogados de Córdoba habría que transcribirlo, porque es espectacular.

Dr. Erbes.- Eso habría que ponerlo en la revista.

Dr. Fanego.- Sí, está bárbaro.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Listado de pagos semanales.

Dr. Degaudenzi.- Quiero informar que se circularizó el listado de pagos semanales. No pudo enviarse con el sobre correspondiente porque faltaba la firma de la auditora en los listados de cheques, razón por la cual se circularizó directamente en el Consejo Directivo.

Simplemente, quiero hacer una aclaración: hay un gasto de Movistar, donde el cheque está librado a la orden del Colegio y es por 4 mil pesos. Era para reponer fondo fijo y resultaba de cuatro cuentas de distintos meses que por error involuntario se traspapelaron, no se pasaron para la reposición del fondo fijo y se lo hizo todo en una misma orden de pago.

El otro día, cuando firmé el cheque, pregunté cuál era el motivo por el cual había cuatro cuentas distintas. Me explicaron que se habían traspapelado en la oficina, y se procedió a pasarlos, para reponer el fondo fijo, en un solo cheque.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Gracias, señor tesorero.

Punto 9.1 del Orden del Día. Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 22/08/2007. Consideración de 2 solicitudes de Reinscripción.

- *Se aprueban.*¹

Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Renovación de credenciales.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Tras la postergación del vencimiento, si bien disminuyó un tanto el número de matriculados, se sigue cumpliendo con las renovaciones a buen ritmo.

Queríamos que quedara aclarado a todos los miembros del Consejo y a la matrícula que las credenciales emitidas hasta 1997 caducaron en el año 2000, y que en aquel momento comenzó su renovación. Desde el año 2000 a la fecha nunca se había emplazado el cumplimiento de esta obligación, y por este motivo llegamos a la fecha con aproximadamente 11.162 credenciales blancas de colegas que nunca obtuvieron la credencial azul que debieron obtener a partir del año 2000.

Estoy a su disposición para cualquier otra aclaración.

Dr. Decoud.- ¿Me permite agregar algo respecto de las credenciales blancas?

Dra. Martino.- Por supuesto, doctor.

Dr. Decoud.- Existe una creencia en muchos colegas de que las credenciales blancas no tienen vencimiento y que, en consecuencia, no tienen necesidad de cambiarlas. Yo creo que este Consejo debería emitir una declaración haciéndoles saber a todos los colegas, comunicándolo por las vías que corresponda, que las credenciales blancas han vencido y que sin embargo podrán seguir siendo utilizadas indefectiblemente hasta el día 14 de septiembre, momento a partir del cual no servirán más para acreditar la calidad de matriculado.

Expte. N° 247.011

¹ Ver el Apéndice.

Dra. Martino.- Con respecto a la comunicación que hemos recibido del Colegio de Abogados de Córdoba, les comento que esto es el resultado de haber insistido durante mucho tiempo en la comunicación a los colegios provinciales y a los distintos departamentos de la provincia de Buenos Aires, poniéndoles en conocimiento cuando un matriculado actuaba en nuestra jurisdicción sin nuestra matrícula. Vamos a instar la reciprocidad con la provincia de Buenos Aires que a la fecha no ha tomado actitud alguna.

El doctor Fanego quiere agregar algo al respecto.

Dr. Fanego.- En la Comisión de Vigilancia tuvimos un caso de un caso de un abogado que actuó en nuestra jurisdicción sin estar matriculado. Se le va a mandar una comunicación al Colegio de Abogados de La Plata para que se instruya a este letrado para que si actúa en el ámbito de la Capital, se matricule, acompañando el dictamen del Colegio de Córdoba.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Sugiero que se le pase esta información a la Comisión de Publicaciones, dado que esto es muy interesante que se dé a conocer a través de la revista.

Enlace punto a punto con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad.

Dra. Martino.- Finalmente quiero señalar que se han iniciado las gestiones con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad para arribar a un acuerdo para implementar el enlace punto a punto.

Punto 9.4 del Orden del Día. Expte.Nº 251.764 Ruiz Daniel, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Criminal y Correccional Nº 4 –Comisión de Abogados en relación de dependencia con el Estado y Organismos Públicos-

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- Mociono la aprobación del dictamen; es decir, que se acompañe al profesional y que se remitan los antecedentes a la Comisión de Juicio Político.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 9.5 del Orden del Día. Expte.Nº 281.008 Kabas, María Luisa, solicita intervención del CPAC ante sanción impuesta por el JNPI en lo Comercial Nº 23 -Comisión de Honorarios y Aranceles-

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

Dra. Lovecchio.- Concuero con el dictamen y pido su aprobación.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 9.3 del Orden del Día. Edificio.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Martino.

Dra. Martino.- Muy brevemente informo que se está trabajando en los cuatro edificios y esperamos poder anunciar alguna finalización la semana próxima.

Punto 9.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Mociono que el Consejo disponga la publicación de la sentencia de exclusión de la matrícula del matriculado Meza Caballero, José Andrés, en el Boletín Oficial.

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 10 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*²

Sra. Presidenta (Dra. Calógero).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 0 y 12 del viernes 17 de septiembre de 2007.*

² Ver el Apéndice.

Apéndice.

Orden del Día

DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 2007

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 09.08.07
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA
*Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
*Vencimiento de credenciales blancas
*Expte. N° 247.011
- 9.- ASUNTOS A TRATAR
 - 9.1. INSCRIPCIONES
Consideración de 79 solicitudes de Inscripción. Jura del 22/08/2007
Consideración de 2 solicitudes de Reinscripción.
REINSCRIPCIONES
JANIK, CLAUDIO ALBERTO
GONZALEZ CORREAS, ETEL
INSCRIPCIONES
ZOLKWER, GERALDINE
VINITZKY, GERMAN NICOLAS
REVIRIEGO, MARIA DE LA PAZ
AYZA, LUCAS JOSE MARIANO
CANESSA, HERNAN PABLO
AMARE, FERNANDO ERNESTO
GRASSO, ALBERTO DAVID
SCHEPIS, SONIA ANDREA
TELESCO, MARIA VIRGINIA
GORRO PAGANINI, DIEGO EZEQUIEL
ESCUDERO, SOFIA INES
LEBENSOHN, LEANDRO MOISES
NOBILE, MARANA CECILIA

GATTI, GUILLERMO GUSTAVO
GOLDARACENA, ELEONORA
SCHIAVO, MARIELA CECILIA
SUBIZA, MARTIN ROMAN
LAMAGRANDE, MARIA SOLEDAD
FEIJOO, JORGE EDARDO
ONECA, HERNAN DARIO
MOYANO, JORGE LEOPOLDO
CIRILLO, FABIAN MARCELO
EMLEK, SIRLEY LARA
DURAN COSTA Y BARCIA, FABIAN ALBERTO
HEFLING, MARIANA
MORO, LUCIANA AGOSTINA
BEIGUEL, NATALIA NOEMI
MORALES LEZICA, GRACIELA LOURDES
RIOS, HECTOR ALFREDO
ESTEVARENA, ROSARIO
FERRADAS, DANIELA LAURA
SUAREZ, MARISA MONICA SUSANA
BEVILACQUA, ALEJANDRO JUAN
RUTTER, IGNACIO
BONETTI, ARACELI
CANESSA, ANDREA SOLEDAD
CORTALEZZI, MARIA FLAVIA
MICCIULLO, FERNANDO MARIANO
PERIER, MATIAS
ZIBECCHI DURAÑONA, LUCAS MATIAS
VOGELIUS, MERCEDES
NIEVA, ANA MARIA
BOLADO, PABLO MARTIN
BENDER, HUGO DANIEL
LABOMBARDA, LISANDRO MARTIN
SENDIN, CARLOS JESUS
D'ERASMO, MARIANA LURDES
MARCOTE, MARIA BELEN
INCIARTE, LUCIA MARIA
LECCADITO, MARCELO RODRIGO
SIRIMARCO, SEBASTIAN ALBERTO
LOVAGE, SANTIAGO IGNACIO
TUR, DIEGO MIGUEL
MACEIRA, JOSE MARTIN
BLANCHAR, CORINA PAOLA
PAZ, GUIDO ARNALDO
SABHA, MARIA ALEJANDRA
JUAREZ, MONICA CECILIA
REINHART, LAURA ROXANA
MORALES, MARIA CRISTINA
TULA, MARIANA VANESA DEL VALLE
MACIA RIEDEL, VALERIA ANGELICA
MACIA RIEDEL, VIRGINIA LUCIANA
ESTRADA, MARIA ESTELA DEL VALLE
RODRIGUEZ, PABLO ALEJANDRO
ALAIS, MARCELO
ZITO, ANALIA VERONICA
BIELSA ROS, JOSE MARIA
D'AURIA, MARIA CRISTINA
LANUSSE NÖLTING, MARIANO ALBERTO
DOMINGUEZ GUSSONE, JAVIER
DAMARCO, MARIA DE LUJAN
VATTUONE, MONICA LAURA

PEREZ, DANIELA PAULA
FILGUEIRA, BARBARA
BRESSIA, CAROLINA
VAZQUEZ BUSTOS, MARIA GUADALUPE
OBEID, MIGUEL ANGEL
BRONSTEIN, VALERIA

9.2. **PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETIN OFICIAL**

Expte.N° 2830 "Meza Caballero, José Andrés s/conducta" (exclusión de la matrícula)

9.3. Edificio

9.4. Expte.N° 251.764 Ruiz Daniel, solicita intervención del CPACF ante JNPI en lo Criminal y Correccional N° 4 –Comisión de Abogados en relación de dependencia con el Estado y Organismos Públicos-

9.5. Expte.N° 281.008 Kabas, María Luisa, solicita intervención del CPAC ante sanción impuesta por el JNPI en lo Comercial N° 23 -Comisión de Honorarios y Aranceles-

9.6. Expte. N° 248.278 Vitale Jorge, solicita intervención del CPACF ante dificultades para acceder a vista del Expte. N° 1007 75/84 Sum.Finac. N° 581 – Comisión de Defensa del Abogado-

10.- **PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

01	407	MENDIZABAL, HORACIO ALBERTO
05	425	SUAREZ, JUAN CARLOS
08	566	FERRARI, ERNESTO MARCELO
09	981	BARBER SOLER, PATRICIO DANIEL
11	172	MILLEFANTI FERIOLI, NILDA ERMINDA
14	526	ALVES, CARLOS ALBERTO
15	309	EUMANN, GUILLERMO JOSE
19	097	VINCI, SUSANA BEATRIZ
20	246	SATORRES, DANIEL MARIO
21	600	LAFUENTE, ROBERTO ANTONIO
22	195	BALAKLAV, SILVIA
22	320	GARCIA REY, MARIA CRISTINA
23	910	GALLI MATIENZO, RICARDO
24	329	FACCIUTO, JORGE LUIS
27	591	GAMBA, MIGUEL BAUTISTA
28	355	MORALEJO, SONIA EDITH
31	216	RODRIGUEZ, MARTA GLADYS
31	879	DE SIMONE, DANIEL OSCAR
32	01	LEMONS, CARLOS RAMON
33	775	TAPIA, PABLO DANIEL
36	066	AMEGLIO, MIGUEL ANGEL
37	809	TERRADAS, HECTOR CARLOS
38	121	MALDINI, PATRICIA ADRIANA
39	290	SURBER, ADRIANA ISABEL
39	633	AYUSO, ALEJANDRA MONICA
39	733	MICHELLI, HUGO EDUARDO
40	262	PRINCIPATO, MARCELA NORA

42	943	RAMOS, HORACIO JOAQUIN
42	967	DEUTERIS, LUIS ALBERTO
43	506	RIVAS, MARISA ALEJANDRA
44	634	BENEDICTO DE FORNARI, SONIA ELISABET
46	057	AMBROSIO, PATRICIA ALEXANDRA
46	812	CALVOSA, CAYETANO ROBERTO
47	327	PEREZ, GUSTAVO GABRIEL
49	441	SUAREZ AHUNTCHAIN, OSVALDO JAVIER
51	107	KAIRE, JAQUELINA
51	564	ROPERTO, GRACIELA MERCEDES
52	415	WACINOWSKI, PATRICIA MABEL
53	115	BRAVO, CARLOS ERNESTO
53	797	CHOI, BYUNG SOO
56	256	CUNIOLI, ILIANA DE LOS ANGELES
56	699	RISSETTO, DANIEL EDOLVER
57	901	QUINTEROS, HORTENCIA DEL VALLE
58	419	ORTIZ, ALEJANDRO CARLOS
58	476	NOCETI, ALEJANDRO JOSE
59	464	GARAY, RITA MABEL
59	554	OCAMPO, RICARDO ALBERTO
60	232	OLIVETO, KARINA ALEJANDRA
61	931	TOPPINO, DAMIAN RICARDO
62	415	NOUQUE, ANALIA SUSANA
62	419	SANTORO, MARTIN LEONARDO
62	471	VIÑUELA, ESTELA MARGARITA
62	673	MOREIRA, LUIS FABIAN
62	840	CABRERA, DIANA MAFALDA
63	100	BARAS, PAULA ANDREA
63	437	TABOADA, MAXIMINO ANTONIO
64	555	FAY, PATRICIA ELCIRA
67	038	TORRES ARGUELLO, GONZALO MARTIN
68	09	DOMINGUEZ, GUSTAVO OMAR

Causa	Sala	Caratula	Sanción
19.772	I	S., J. D. G.	Desestimada in Limine
20.448	I	G., M. F. - G. L., F. G. COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL	“ 64
20.691	II	C., V., P. - C., E. M. Período I - Acta N° 56 - 16 de agosto de 2007	“
20.761	I	C., V., P. - C., E. M.	“
20.897	I	M. T., M. I.	“
20.898	I	F. C., R. G.	“
21.019	II	V., E. J.	“
21.056	I	T., C.	“
21.066	I	V., E.	“
21.096	I	C., H. G.	“
21.098	I	Z., S. - M. G., R. V.	“
21.182	I	L., A.	“
21.202	I	M., D. E.	“
21.206	I	F., H. G.	“
21.227	I	F., A. N.	“
21.267	I	T., L. I. - B., A. J.	“
21.275	I	I., N. O.	“
21.278	I	T., O. E.	“
21.329	I	H., M.	“
21.334	I	H. I., I. L.	“
21.340	I	D., M. L. - I., C. D.	“
21.346	I	M., G. J.	“
21.362	I	N., L.	“
21.430	I	B., M. M. - G., A. B. - B., M. B.	“
21.439	I	Q., M. E.	“
21.442	I	A., B. M. D.	“
21.458	I	G., J. F. L.	“
21.473	I	L., M. S. - M., R. S.	“
21.502	I	P., D. G.	“
21.517		G. N. C. S.	“

68	226	GATTINONI, DARIO MARCELO
72	073	ALVAREZ, PABLO SEBASTIAN
73	179	LASALVIA CARO, MARIA BELEN
75	527	SERANTES PEÑA, DELFINA
75	940	ANGELINI, PABLO ADRIAN
77	891	AYESTARAN, JUAN CARLOS
78	419	VILLANUEVA, GUSTAVO DANIEL
79	681	MIERES, SONIA ALEJANDRA
81	498	LOPEZ, ROBERTO VICTOR
82	134	GODOY, DIEGO MARTIN
82	136	GRESZCZUK, GRETA
88	099	PRESENTAO, LORENA SOLANGE

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Expte.Nº 282.829 Ente de Cooperación Técnica y Financiera, remite copia de los estados contables y notas complementarias del mes de mayo de 2007.

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.

Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se pone a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan:

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-24 Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	MARICHELAR	ALICIA PILAR	45-242	ALTA
I-26 Ecología y Medio Ambiente	CARDENAS CANDIOTTI	JORGE EDUARDO	35-415	ALTA
I-34 Derecho del Deporte	JASOVICH	HUGO NORBERTO	08-915	ALTA

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ Reinscripción Obligatoria de Miembros de Institutos.

Se pone en conocimiento que el pasado viernes 10 de agosto finalizó la **Reinscripción Obligatoria de Miembros de Institutos**, resuelta por el Consejo Directivo. Sobre un mil cuatrocientos noventa y dos (1.492) miembros que resultaron alcanzados por la iniciativa, se reinscribieron un total de SEISCIENTOS DIEZ (610) matriculados, lo que muestra un importante y renovado interés de todos ellos en participar en las actividades que se desarrollan y renueva el compromiso de esta Coordinación en poner en funcionamiento a todos los Institutos existentes.

Estos resultados son más que satisfactorios, si se tiene en cuenta que en los 20 años de existencia del CPACF nunca se depuraron las nóminas de integrantes ni existían mecanismos para la baja y/o renuncia de los miembros que dejaban de participar.

Además, estos datos se ajustan más a la realidad de acuerdo a los miembros que efectivamente asisten a las sesiones ordinarias de los Institutos, ya que -una vez designados- los miembros iban acumulándose en las nóminas (desde el año 1987) a pesar de que en muchos casos hacía años que habían dejado de participar en sus actividades.

Complementariamente, se aprovechó la oportunidad para actualizar los datos (teléfonos y direcciones de correo electrónico) de los miembros al momento de que efectuaban el trámite de reinscripción.

INSTITUTO DE DERECHO CIVIL s/ fijación de días y horarios para el desarrollo de sus sesiones ordinarias.

Se pone en conocimiento que el Instituto de Derecho Civil ha fijado fecha para la realización de sus sesiones ordinarias, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 16 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos y las comunicaciones remitidas a ese efecto por esta Coordinación.

En tal sentido, el mencionado Instituto sesionará, con una frecuencia mensual, los 1° miércoles de

cada mes a las 15,30 horas.

INSTITUTO DE DERECHO REGISTRAL s/ fijación de días y horarios para el desarrollo de sus sesiones ordinarias.

Se pone en conocimiento que el Instituto de Derecho Registral ha fijado fecha para la realización de sus sesiones ordinarias, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 16 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos y las comunicaciones remitidas a ese efecto por esta Coordinación.

En tal sentido, el mencionado Instituto sesionará, con una frecuencia mensual, los 2º martes de cada mes a las 19,30 horas.

Expte. N° 260.819 s/ “Ira. Jornada Nacional sobre Transferencia Progresiva de Competencias Penales de la Justicia Nacional al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Justicia, en el sentido de autorizar la realización de un almuerzo y el coffee break durante la actividad de referencia, a desarrollarse el próximo jueves 30 de agosto.

COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas para matriculados a la fecha.

Informe de la Coordinación de Comisiones.

Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones:

Apellido	Lista	Apellidos	Nombres	T° F°	Observaciones
C-18 Jóvenes Abogados		BARRIENTOS	SONIA RAQUEL	75-502	ALTA
C-18 Jóvenes Abogados		SCHARN	VIRGINIA	76-440	ALTA
C-18 Jóvenes Abogados		ROCLAW	LEANDRO HERNAN	85-364	ALTA

Expte. N° 277.901 – PARDAL, MARTA H.. s/ solicita intervención CPACF en autos “Pardal, Marta Helena c/ Wechsler, Gustavo Alberto s/ aumento de cuota alimentaria.

Se pone a consideración la designación de la Dra. ELDA LONCHIBUCO en calidad de veedora de la Comisión de Defensa del Abogado para presentarse ante la JNPI en lo Civil N° 56, exptes. N° 77.281/06, 79.042/06, 64.862/01, 1.959/07 y 26.849/00; ante el Juzgado de Instrucción N° 47; y, ante el Juzgado Correccional N° 10, expte. N° 56.016, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 07.08.07.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.